

ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO DEL SECTOR CINEGÉTICO



abril 2026



Aviso Legal: los contenidos de esta publicación podrán ser reutilizados, citando la fuente y la fecha, en su caso, de la última actualización.

Título: Análisis socioeconómico del sector cinegético.

Edita:

© Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones.

Unidad proponente:

Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios.
Subdirección General de Producciones Ganaderas y Cinegéticas.

NIPO: 003-25-109-4

Tienda online:

www.mapa.gob.es
<https://servicio.mapa.gob.es/tienda/>

e-mail:

centropublicaciones@mapa.es

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado:

<https://cpage.mpr.gob.es/>

Para contribuir a la protección del medio ambiente, se recomienda imprimir esta publicación únicamente si es estrictamente necesario, ya sea en su totalidad o en parte.

 GOBIERNO DE ESPAÑA	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	SUBSECRETARÍA
		SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
		DIVISIÓN DE ARCHIVOS Y PUBLICACIONES

Índice

Índice	1
Introducción.....	4
Presentación	5
Metodología	6
1.- La caza como actividad económica	7
1.1 - Caza y PIB	8
1.1.1. Estudio 1. Evaluación del impacto social y económico de la caza en España.	8
1.1.2. Estudio 2. Análisis de las rentas comerciales y el capital de la actividad cinegética.	9
1.1.3. Estudio 3. Universidad Politécnica de Madrid.	9
1.1.4. Resumen resultados.....	10
1.2 – Análisis social de la caza	11
1.2.1. Titularidad de cotos de caza.	11
1.2.2. Densidad de población vs capturas cinegéticas.....	12
1.2.3. Organizadores cinegéticos.	14
1.3.- La caza y el empleo	15
1.3.1 Códigos CNAE.....	15
1.3.2. Comparativa de números de empleos directos	16
1.3.3. Comparativa de números de empleos indirectos	17
1.4.- La caza y la industria	18
1.4.1. Carne de caza	18
1.4.2 Comercio de armas	20
1.4.3. Armerías.....	20
1.5.- Importancia cultural	21
1.5.1. Viajes residentes España en los que se realizaron actividades de caza.....	21
1.6.- Importancia en la conservación de la naturaleza	23
2.- Evolución y perspectivas de la caza	27
2.1.- Evolución de las licencias de caza	27
2.2.- La edad y sexo de cazadores	33
2.2.1. Número de jóvenes incorporados a la caza	33
2.2.2. Número de cazadores según clase de edad.....	34
2.2.3. Número de mujeres cazadoras	35
2.3.-Análisis de las licencias de armas	37
2.3.1. Número de licencias de armas.....	37
2.3.2. Número de licencias de armas por sexo	38

2.3.3. Número de licencias de armas según clases de edad.....	39
2.4.- Capturas de caza	40
3.- Desafíos asociados a la gestión de especies silvestres	42
3.1.- Población de jabalí.....	42
3.2.- Población de conejo.....	46
3.3.- Accidentes de tráfico	50
3.4.- Hibridación de poblaciones	51
3.4.1. Granjas cinegéticas	51
3.4.2. Número de individuos para repoblación por especie de granjas cinegéticas	52
3.4.3 Número de ejemplares soltados.....	54
3.5.- Intensificación de la actividad.....	55
3.6.- Delitos relacionados con la actividad cinegética	56
4.- Conclusiones	57
5. Tablas	59
6. Figuras.....	60

Introducción

La caza es una actividad fuertemente arraigada en el acervo cultural español, siendo no solo un modo de encuentro y disfrute de la naturaleza, sino un modo de vida y sustento de muchas poblaciones rurales. Por ello hay que entender la caza como un servicio de abastecimiento y cultural a la sociedad, y como un sector que se posiciona como estratégico para la conservación de la biodiversidad y del medio rural español.

Desde el punto de vista social y ambiental, la caza es una actividad de máxima importancia en el mundo rural, ya que supone ingresos en territorios de la España despoblada, donde en ocasiones no existen otras muchas oportunidades laborales. Vertebrar territorios y es esencial para la lucha contra el Reto Demográfico, el cambio climático y otros desafíos como la desertificación. Por otro lado, no hay que olvidar el impacto económico derivado del turismo que implica la caza, en muchas ocasiones, en épocas de temporada baja.

La España del siglo XXI afronta varios retos a los que hay que dar respuesta de forma imperiosa: la despoblación de las zonas rurales, el consecuente abandono de los terrenos, la falta de rentabilidad de los aprovechamientos agrarios en ciertas zonas del país, la falta de inversiones en zonas rurales, etc. Es un círculo cerrado en el que la falta de ingresos, puestos de trabajo y servicios generan despoblación, y la despoblación conlleva al abandono y a la falta de inversiones, desembocando en grandes territorios con escaso o nulo aprovechamiento.

En ese sentido, la Estrategia Nacional de Gestión Cinegética (ENGC) inició a elaborarse en 2017. Hasta su aprobación, el 7 de marzo de 2022, por Conferencia Sectorial de Agricultura, ha llevado un proceso participativo con colaboración de entidades científicas, del sector, no gubernamentales y administraciones públicas. Se compone de 5 objetivos, 19 metas y 53 propuestas acciones. Entre estos, se destaca por motivo de este documento el objetivo 1 en el que se defiende “un modelo de caza sostenible integrado en el desarrollo rural y como elemento de lucha contra la despoblación, y para la gestión del medio natural, en equilibrio con otras funciones, servicios, aprovechamientos y usos del medio”.

Presentación

Con este documento se pretende mostrar una serie de indicadores con significancia o relación al sector cinegético español. No pretende este documento evaluar el estado socioeconómico del sector cinegético en España, sino que pretende exponer objetivamente las estadísticas más relevantes al mismo, que, estando dispersas, puedan ser recogidas en un solo documento.

Este documento es dinámico, por lo que pretende ir recogiendo las tendencias cada cierto tiempo, con la limitación de la disposición y accesibilidad de los propios indicadores. Así pues, en este documento se pretende actualizar toda la información posible y disponible con fecha final del año 2025.

Metodología

Teniendo como modelo de guía la metodología seguida en la Estrategia Nacional de Gestión Cinegética, aprobada en marzo de 2022, se pretende evaluar el sector cinegético en general, pero especialmente en su apartado socioeconómico a través de indicadores de seguimiento.

Los indicadores elegidos han sido seleccionados por mostrar una significancia o relación con respecto al sector cinegético, tanto en lo económico, lo social y/o ambiental. Son indicadores provenientes de fuentes oficiales. La recopilación de los mismos en un solo documento, faculta al lector de poder tener acceso a ellos sin tener que acudir a las diferentes fuentes, lo cual facilita la comprensión del estado del sector cinegético en general.

Una vez determinados y definidos los indicadores, se analiza la información disponible de la siguiente manera:

1. Estudio de las estadísticas oficiales publicadas por los diferentes organismos.
2. Petición expresa de información a las diferentes Federaciones, Asociaciones, empresas y entidades relacionadas con el sector cinegético.
3. Petición expresa a la Administración General del Estado a través del MAPA y a las Autoridades Competentes en materia cinegética.

Se divide el documento en tres secciones, donde se analizan varios puntos en cada una de ellas:

- 1.- La caza como actividad económica.
- 2.- Evolución y perspectivas del sector cinegético.
- 3.- Desafíos relacionados con la actividad cinegética.

Por último, se realizan una serie de conclusiones relativas a todo lo analizado en el documento.

1.- La caza como actividad económica

La economía de la actividad cinegética está basada en la gestión del capital natural, trabajando con capitales biológicos. A diferencia de otras economías que pueden jugar con sus capitales económicos ampliándolos o reduciéndolos, en el caso de la caza, el margen para la elección de sus capitales biológicos es limitado. Si hay exceso hay que reducir y si hay déficit hay que dejar. Siempre buscando el equilibrio entre este capital biológico y rentas.

Los intereses generados por esos capitales vivos, no varían con el mercado de capitales ni dependen de él. Se depende de los crecimientos naturales, de las calidades de la estación, de la biología propia de las poblaciones manejadas, etc.

Posiblemente sea un error creer que, en materia de Naturaleza y Caza, como en el mercado, todo es negociable y todo tiene un precio, todo se compra y se vende. El mercado apenas si consigue por el momento fijar algunos valores y tal vez algunos precios, para algunos de los bienes y servicios naturales y cinegéticos comercializables, y aún esto de forma muchas veces discutible. Desde luego aún no se valoran todos los beneficios de la Conservación y los beneficios sociales generados por el buen manejo de la Naturaleza y la Caza.

Por otro lado, la mayoría de las cosas a desarrollar en la actividad cinegética, y todo lo relacionado con ella, no se pueden comprender sin una perspectiva emocional que mueva a los interesados más que el dinero. Lo que el interesado en la caza trata de fomentar, muchas veces es de compleja valoración. La Sociología y la economía natural no están ni mucho menos tan distantes entre sí, como pudiera parecer a primera vista.

En conclusión, la economía de la caza, porque forma parte de la Economía natural, está estrechamente ligada a las culturas y espacios que se manejan, y por tanto a la sostenibilidad de los terrenos de cada coto en sus tres planos locales propios: el social, el técnico-ecológico y el económico. No es una economía en la que el capital puede acumularse, transformarse en dinero y trasladarse de lugar, ni es tampoco una economía especulativa y fugaz, en la que todo se mueve en función de un beneficio cercano en el tiempo y con independencia del medio ecológico y social y de los condicionantes propios del largo plazo.

1.1- Caza y PIB

La contribución al PIB de la actividad cinegética, proviene de todas las economías generadas en el mundo de la caza: alojamientos, restauración, licencias, armas, gestión de cotos exclusivamente cinegéticos, etc. Ya que la caza en España es una actividad deportiva, y se valora dentro de la rama de Servicios.

Las estadísticas oficiales de caza suelen referirse al número de capturas y al número de cazadores, pero la práctica de registrar los costes y productos que permitirían calcular los ingresos totales por caza son inexistentes (Martínez-Jauregui et al., 2011).

Por lo comentado en el capítulo anterior y ante esta incertidumbre a la hora de generar datos objetivos del impacto económico de la caza, en este apartado se van a analizar una serie de estudios existentes, y que pueden orientar a tener conocimiento más o menos valorado del impacto de la caza en el PIB nacional.

Estos estudios tras su análisis presentan un horizonte espacial muy diferente entre ellos, y son los siguientes:

1.1.1. Estudio 1. Evaluación del impacto social y económico de la caza en España.

En este apartado se analizan los estudios realizados por la Fundación Artemisan y Deloitte para los años 2016 y 2023 (este último publicado en 2025)¹.

Se evalúa la importancia de la caza como actividad generadora de riqueza y dinamizadora de la economía de España.

Se analiza el gasto final analizando el aporte final de los diferentes agentes que interactúan y participan de la actividad cinegética para los dos estudios realizados, dichos agentes son:

- **Cazadores:** gasto realizado anualmente por el cazador con motivo de su participación en actividades cinegéticas.
- **Rehaleros:** gasto realizado anualmente por los rehaleros con motivo de su participación en actividades cinegéticas.
- **Titulares de cotos:** gastos incurridos por los titulares de cotos con motivo de las actividades cinegéticas que organizan.
- **Organizadores profesionales de caza:** gasto incurrido por los gestores de terrenos cinegéticos en el marco del desarrollo de su actividad.
- **Industria de la Carne de Caza:** gasto realizado por el consumo de Carne de Caza, estimado a partir de la facturación de la industria de carne de caza de España.
- **Intermediarios de la compra-venta de terrenos cinegéticos:** gasto realizado en compra-venta de fincas de caza específicamente para esta actividad.
- **Federaciones:** gasto realizado por las federaciones autonómicas, provinciales y la RFEC en la actividad cinegética.

Los resultados alcanzados propuestos en este estudio son los siguientes:

¹ <https://fundacionartemisan.com/wp-content/uploads/2025/05/Estudio-de-impacto-socioeconomico-de-la-caza.pdf>

Tabla 1. Resultados económico estudio Fundación Artemisan (gasto movilizado)

Agente	Año 2016 (€)	Año 2023 (€)
Rehaleros	34.462.061	45.768.566
Cazadores	3.682.505.401	6.936.691.862
Organizadores cinegéticos	781.170.253	570.970.023
Titulares de cotos	877.281.463	934.151.509
Administraciones públicas	25.942.254	61.484.845
Industria carne de caza	44.736.661	110.886.185
Intermediarios compra-venta terrenos cinegéticos	24.000.000	
Federaciones		39.366.990
Aportación Total anual	5.470.098.093	8.699.319.980

Fuente: “Evaluación del impacto económico y social de la caza”. Fundación Artemisan

1.1.2. Estudio 2. Análisis de las rentas comerciales y el capital de la actividad cinegética.

Se realiza un análisis del impacto de ingresos y capital de las actividades cinegéticas, en parte del territorio nacional como es la región de Andalucía. Año 2011. Martínez-Jáuregui.

Tras el análisis de este estudio se obtiene que el valor total del capital de la actividad cinegética es de 297,44€/ha. Este valor se obtiene agregando el capital ambiental y el capital manufacturado. Este dato multiplicado por la superficie cinegética del país, nos daría una aproximación económica, siendo el dato de 1.283.446.431,70 €/año. Teniendo en cuenta que este estudio solo ha sido realizado para la región de Andalucía, donde la realidad cinegética y económica, es muy diferente a la realidad cinegética de otras regiones, sobre todo las que están en el norte de España, resultaría muy ambiguo realizar una extrapolación a nivel nacional, sin embargo, como ejercicio meramente especulativo se podría analizar.

1.1.3. Estudio 3. Universidad Politécnica de Madrid.

Se realiza el estudio a través de una serie de indicadores que son precisos para obtener una aproximación general del comportamiento del sector. El estudio denominado “Estructura económica sector forestal España 2000 -2020” por Ángel Julián Martín Fernández, catedrático de la UPM.

Tabla 2. Resultados económicos estudio UPM

Balance global sector cinegético	€
Rentas directas del sector	471.832.900.36
Rentas indirectas procedentes de otros sectores	786.599.000,00
Total	1.258.431.900.36

Fuente: “Estructura económica del sector forestal. España 2000-2020. Julián Martinez 2020

Una vez analizados los estudios de lo que supone la caza a nivel nacional, en cuanto a aportación a la economía nacional, se muestra en la siguiente tabla y gráfico, lo que supone de aportación al PIB, comparándolo con el dato de este para cada año en el que se ha realizado el estudio.

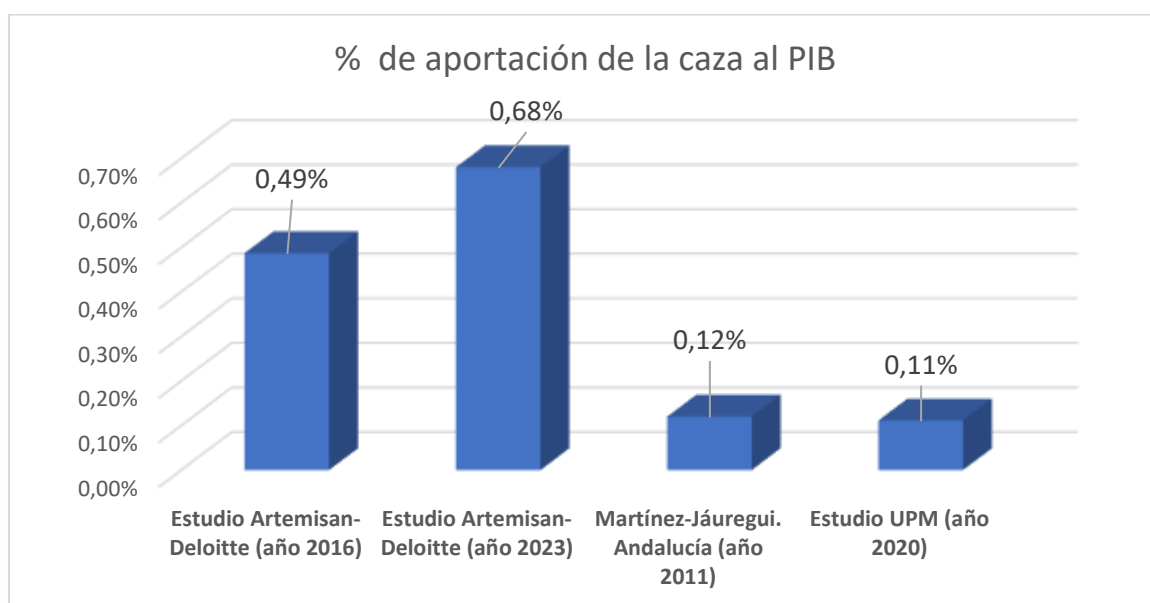
1.1.4. Resumen resultados.

Tabla 3. Resumen de resultados económicos analizados y aportación al PIB del año del estudio

	€	PIB (millones de €)
Estudio Artemisan-Deloitte (año 2016)	5.470.098.093,00	1.122.967
Estudio Artemisan-Deloitte (año 2023)	10.190.000.000,00	1.498.324
Martínez-Jáuregui. Andalucía (año 2011)	1.283.446.431,70	1.068.960
Estudio UPM (año 2020)	1.258.431.900,36	1.129.214

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 1. Comparativa de % de aportación al PIB según estudio analizado



Fuente: Elaboración propia

En resumen, el análisis es que existen múltiples y diferentes estudios y que dan cifras diferentes con lo que no se puede hacer una estimación del valor económico de la caza.

Sin embargo, más que la significancia del PIB a nivel global, es necesario destacar a la actividad cinegética **como una actividad desarrollada en el entorno rural**, con lo que contribuye a su dinamización, como se verá en los siguientes apartados.

Dentro de los resultados obtenidos por la Fundación Artemisan (2023), se debe diferenciar claramente entre el flujo monetario inicial y la riqueza final generada. El estudio cuantifica en **8.699 millones de euros el gasto total movilizado**, el cual representa la suma de todos los desembolsos directos realizados por cazadores, gestores y otros agentes del sector. Sin embargo, el **impacto total en el Producto Interior Bruto (PIB) asciende a 10.190 millones de euros**. Esta cifra refleja el valor real que la caza aporta a la economía tras aplicar el **efecto multiplicador**; es decir, no solo computa el gasto inicial, sino también el valor añadido en las cadenas de suministro (impacto indirecto) e inducido. Teniendo en cuenta que el PIB de España en 2023 se situó en **1.498.324 millones de euros**, la actividad cinegética supone una contribución del **0,68% del total de la economía nacional**, consolidándose como un motor económico de primer orden, especialmente en el ámbito rural donde su peso relativo es aún mayor (15,5% del PIB agrario).

1.2 – Análisis social de la caza

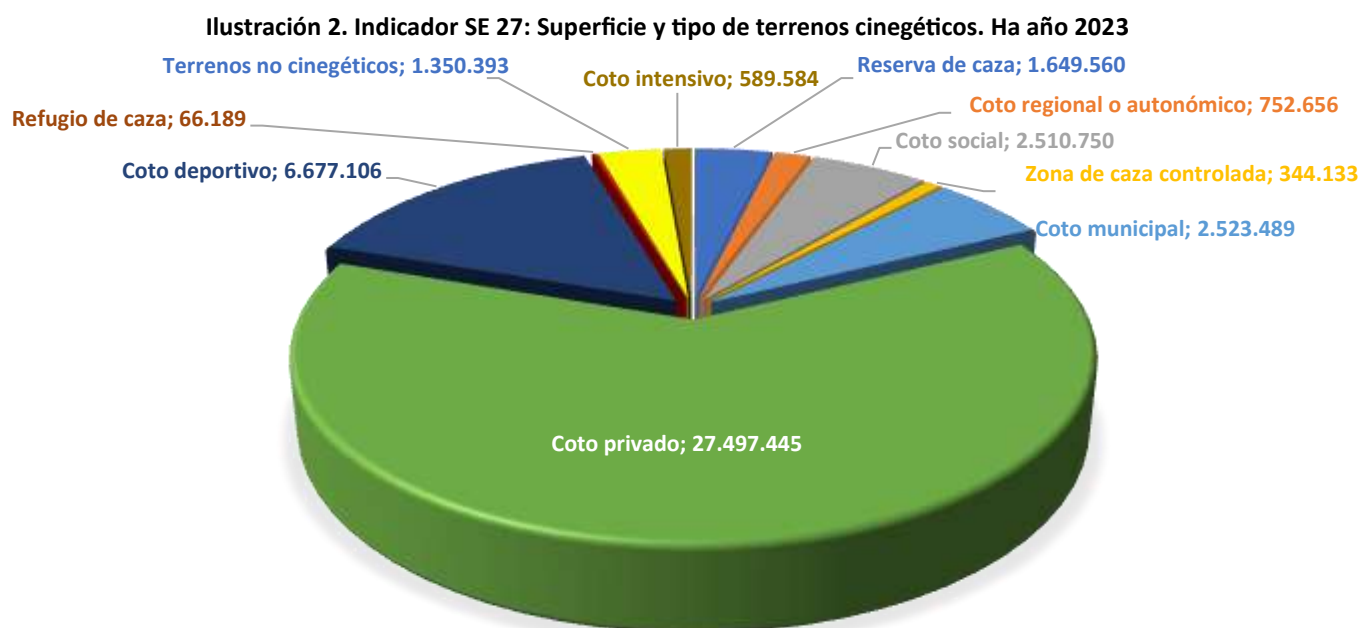
1.2.1. Titularidad de cotos de caza.

Dentro de este apartado se puede hacer análisis de la titularidad de los cotos, donde se determina quien realiza la gestión de los mismos, la mayor parte de los cotos son cotos privados de caza, como se expone en la siguiente tabla:

Tabla 4. Evolución de la superficie cinegética en España.

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Reserva de caza	1.671.775	1.679.602	1.687.222	1.699.607	1.670.384	1.670.475	1.633.271	1.649.045	1.650
Coto regional o autonómico	779.728	771.648	765.129	769.989	772.989	768.894	768.375	661.075	752.656
Coto social	1.746.530	1.762.427	1.758.964	2.103.707	2.237.103	2.295.785	2.433.482	2.525.715	2.510.750
Zona de caza controlada	854.642	823.915	801.519	824.101	822.832	812.862	817.477	758.029	344.133
Coto municipal	2.473.474	2.536.240	2.536.551	2.530.885	2.529.405	2.512.354	2.508.162	2.528.938	2.523.489
Coto privado	29.057.029	28.885.374	28.771.259	28.318.198	28.142.402	27.761.853	27.583.564	27.667.477	27.497.445
Coto deportivo	6.398.083	6.555.692	6.472.783	6.423.767	6.477.169	6.546.740	6.661.634	6.685.599	6.677.106
Refugio de caza	44.720	13.836	7.950	37.660	37.660	39.595	39.800	44.563	66.189
Terrenos no cinegéticos	290.101	318.952	361.156	166.542	116.051	122.009	121.020	56.990	1.350.393
Coto intensivo	483.947	506.018	534.907	518.410	556.750	577.122	582.974	531.548	589.584

Fuente: Anuario de estadística forestal. MITERD



Fuente: Anuario de estadística forestal. MITERD.

Analizando estos datos del anuario de estadística forestal, el 86 % del territorio nacional es ocupado por terrenos cinegéticos, donde casi el 70% es coto privado de caza.

1.2.2. Densidad de población vs capturas cinegéticas.

Se pretende comparar en este apartado, la distribución de capturas en el territorio nacional tanto de caza mayor como menor, con la densidad de población.

Según datos del anuario de estadística forestal, la distribución de capturas de caza se distribuye de la siguiente manera y estas están muy ligadas a zonas de menor densidad de población.

Caza mayor



Para el año 2023. Ciudad Real, Cuenca y Toledo superan los 40.000 ejemplares capturados cada una y Jaén, Córdoba, Huesca, Guadalajara, Valencia, Barcelona y Gerona superan por provincia las 25.000 capturas. Ciudad Real, con el 6% de las capturas totales de caza mayor es la mayor provincia donde se abaten piezas mayores, además, en esta provincia

también se recoge el número mayor de capturas de ciervo, un 12% del total.

Fuente: Anuario de estadística forestal. MITERD

Caza menor



Para el año 2023, la provincia de Toledo destaca sobre el resto, con 609.496 ejemplares capturados. Toledo aporta el 13% del total de capturas. También es en esta provincia donde se efectuaron más capturas de conejo, el 13% del total. Cuenca y Madrid superan los 300.000 ejemplares.

Fuente: Anuario de estadística forestal. MITERD

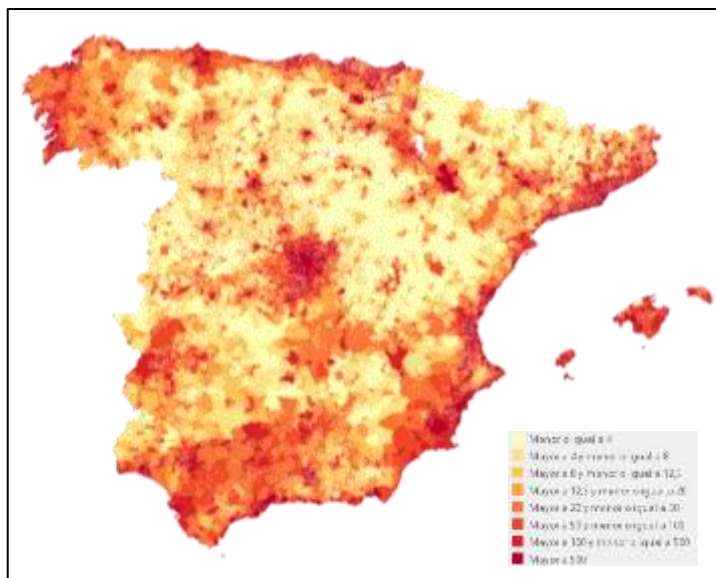
Caza menor aves



En 2023, Toledo y Ciudad Real son las provincias con mayor número de capturas, donde se superaron los 700.000 ejemplares abatidos. Toledo, tiene el 8% de las capturas totales de caza menor de aves. Esta provincia también registra el mayor número de caza de Faisán y Zorzal, que representan el 21% y el 10% respectivamente del total de capturas de dichas especies.

Fuente: Anuario de estadística forestal. MITERD

Densidad de población



Analizando la densidad de población del territorio nacional, las zonas donde se producen el mayor número de capturas, lo que indica zonas de mayor actividad cinegética, coinciden con zonas más despobladas, estas zonas corresponden con Castilla – La Mancha, Extremadura, y Aragón.

Fuente: Infraestructura de Datos Espaciales. MITERD

1.2.3. Organizadores cinegéticos.

Al analizar la aportación económica de la actividad cinegética dentro de los estudios vistos anteriormente, los organizadores cinegéticos tiene una elevada aportación, que se analiza de manera independiente en este apartado, para ello se estudia el número de cada uno de ellos presentes en cada Comunidad Autónoma, entendiendo por organizador cinegético, aquellos gestores a nivel particular o empresa, legalmente establecidos que cumplan con los requisitos para la organización y gestión de la actividad cinegética. En este caso, se cuenta con datos de varias Comunidades Autónomas, estos datos han sido recopilados dentro del análisis de indicadores de seguimiento de la Estrategia Nacional de Gestión Cinegética.

Tabla 5. Número de operadores cinegéticos

Autoridad Competente	2022	2023	2024	2025
Extremadura	225	241	240	278
Galicia	494	484	483	484
Región de Murcia	30	28	19	19
C. Valenciana	--	--	139	154
Asturias	--	--	51	51

Fuente: Autoridades Competentes en materia cinegética

Este dato se puede analizar comparándolo con la superficie cinegética total existente en cada región de la que se tienen datos, para observar el % de cobertura de operadores cinegéticos.

Así para 2023 (últimos datos disponibles en el Anuario de Estadística Forestal), se tienen los siguientes datos:

Tabla 6. Cobertura de operadores cinegéticos

Autoridad Competente	N.º operadores cinegéticos	Número total de cotos de caza	Superficie cinegética (ha)	ha/Operador
Extremadura	278	4.205	4.651.713	16.372
Galicia	484	484	2.642.142	5.459
Región de Murcia	19	1.115	698.364	36.756
C. Valenciana	154	996	1.904.597	12.367
Asturias	51	100	1.001.445	19.636

Fuente: Elaboración propia

En este caso se puede afirmar que la mayor cobertura relativa, corresponde a Galicia, donde hay una menor superficie cubierta en relación al número de organizadores cinegéticos existentes.

Ilustración 3. Indicador SE-16: Superficie por operador cinegéticos. ha para el año 2023



Fuente: Elaboración propia

1.3.- La caza y el empleo

Otra aportación importante, que se puede añadir al análisis de la actividad económica de la caza es estudiar los empleos relacionados con la actividad. Se aporta el análisis de Número de empleos relacionados con el sector cinegético, que se ha extraído de la estadística de la seguridad social, según los siguientes códigos CNAE, a fecha 31 de diciembre de 2024:

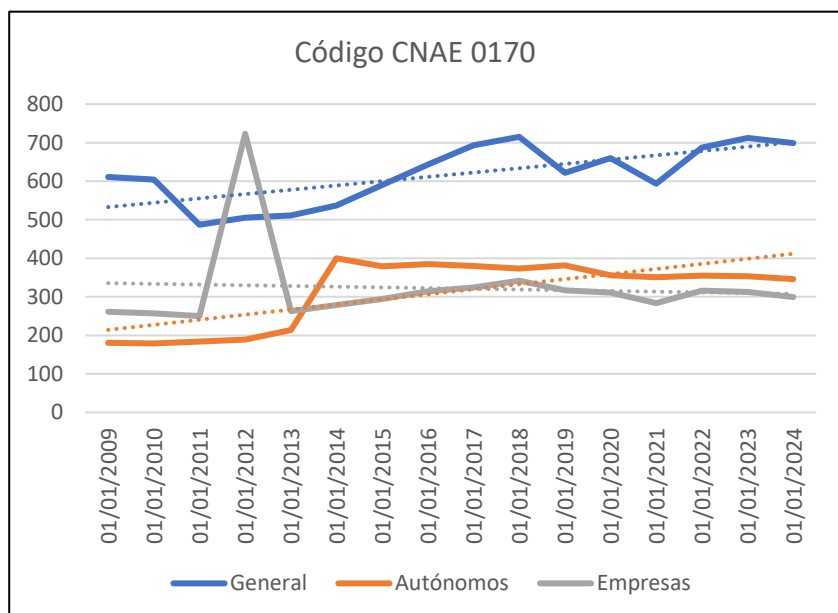
1.3.1 Códigos CNAE

CNAE_0170: *Caza, captura de animales y servicios relacionados con las mismas.* Comprende:

- **La caza y captura de animales con fines comerciales.**
- El aprovechamiento de los animales (vivos o muertos) para carne, pieles, cueros o bien para utilizarlos en la investigación, en zoológicos o bien como animales de compañía.
- La producción de peletería, de pieles de reptiles y de aves procedentes de la caza mediante métodos ordinarios y trampas.

Ilustración 4. Número de empleos código CNAE 0170.

	General	Autónomos	Empresas
31/12/2009	611	181	261
31/12/2010	604	179	257
31/12/2011	487	184	250
31/12/2012	505	189	723
31/12/2013	511	214	263
31/12/2014	537	400	279
31/12/2015	590	379	294
31/12/2016	643	385	314
31/12/2017	693	380	324
31/12/2018	715	373	342
31/12/2019	622	382	317
31/12/2020	660	356	311
31/12/2021	593	351	284
31/12/2022	687	355	316
31/12/2023	712	353	313
31/12/2024	699	346	299



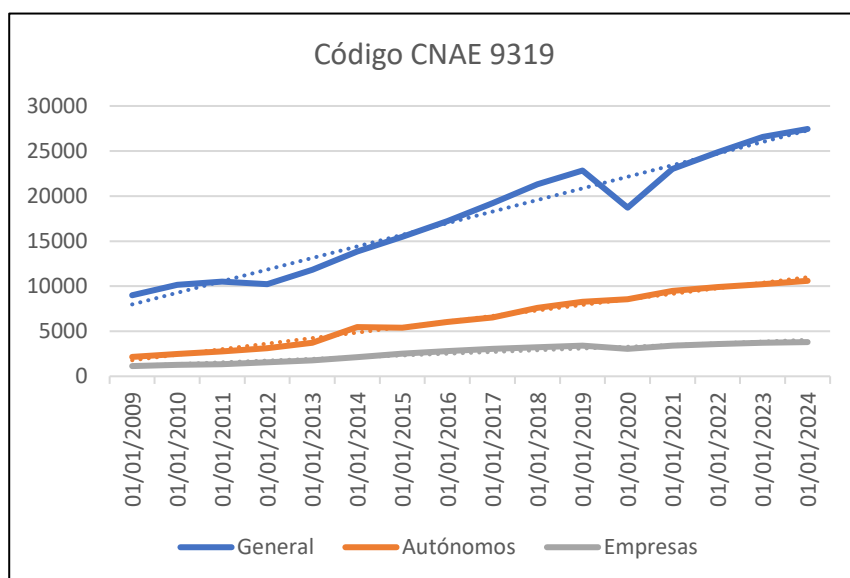
Fuente: Estadística anual de la Seguridad Social

CNAE_9319: *Otras actividades relacionadas con el deporte.* Comprende:

- Las actividades de productores o promotores de eventos deportivos, con o sin instalaciones.
- Las actividades por cuenta propia realizadas por deportistas y atletas, jueces y árbitros, cronometradores y similares.
- Las actividades de ligas deportivas y órganos de regulación del deporte.
- Las actividades relacionadas con la promoción de espectáculos deportivos.
- Las actividades relacionadas con carreras de caballos, de **liebres** y de automóviles.
- **La explotación de cotos de pesca y caza deportiva.**
- Las actividades de guías de montaña.
- **Las actividades complementarias para la caza y pesca deportivas o con fines de entretenimiento.**

Ilustración 5. Número de empleos código CNAE 9319.

	General	Autónomos	Empresas
31/12/2009	8994	2154	1133
31/12/2010	10157	2472	1254
31/12/2011	10508	2762	1356
31/12/2012	10227	3121	1552
31/12/2013	11822	3727	1784
31/12/2014	13837	5477	2135
31/12/2015	15476	5386	2502
31/12/2016	17211	6027	2791
31/12/2017	19201	6525	3036
31/12/2018	21302	7590	3219
31/12/2019	22824	8275	3385
31/12/2020	18714	8557	3034
31/12/2021	23023	9467	3394
31/12/2022	24844	9889	3586
31/12/2023	26559	10207	3716
31/12/2024	27444	10597	3797



Fuente: Estadística anual de la Seguridad Social

Tabla 7. Número de empleos totales códigos CNAE 0170 y 9319

CNAE	Nº de altas
0170. Caza, captura de animales y servicios relacionados con las mismas	1.344
9319. Otras actividades relacionadas con el deporte	41.838
	43.182

Fuente: Estadística anual de la Seguridad Social

Otros códigos que influyen de menor medida en el total, son los siguientes:

CNAE_9499: *Otras actividades asociativas*, donde están incluidas las actividades de los servicios para fomentar la caza y la captura de animales.

CNAE_3299: *Otras industrias manufactureras*, donde están incluidas todas las actividades de taxidermia.

CNAE_0149: *Otras explotaciones de ganado*, donde quedarían incluidas las granjas cinegéticas.

1.3.2. Comparativa de números de empleos directos

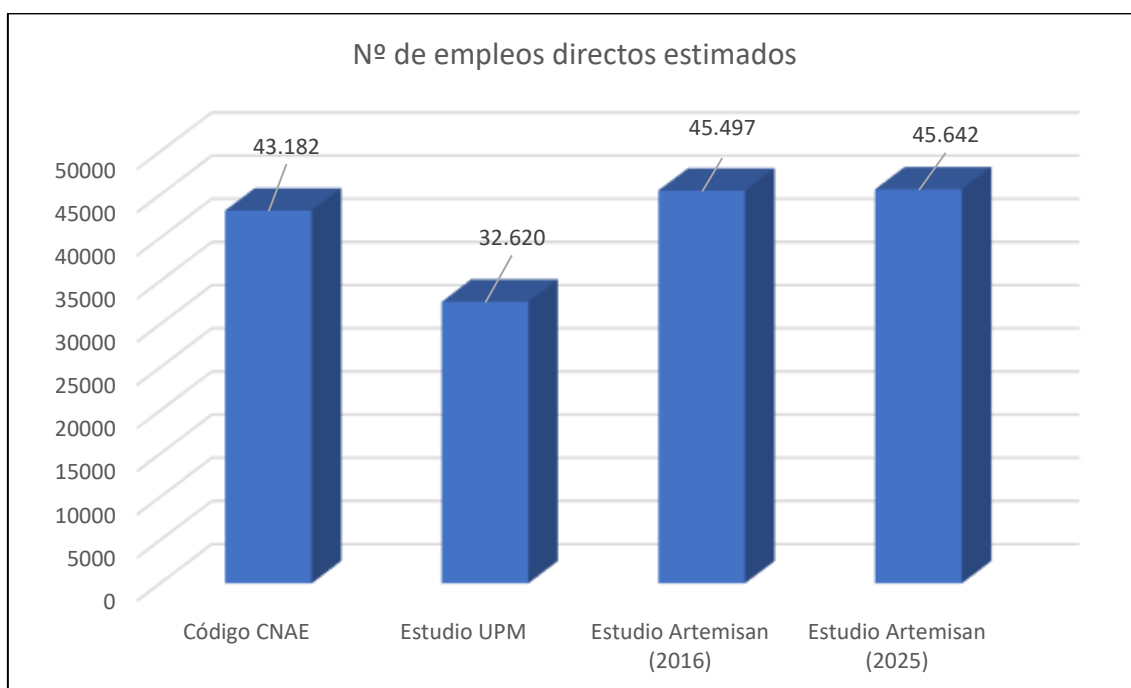
En este apartado se incluye los datos aportados por los informes estudiados en el capítulo anterior, donde el dato de generación de empleo se detalla en la siguiente tabla, y se hace una comparación con el número de empleos generados según código CNAE, que aportan más cantidad de empleos.

Tabla 8. Número de empleos estimados en los estudios

Estudio (Fuente)	Nº de empleos directos estimados
Análisis socioeconómico de la caza UPM	32.620
Evaluación impacto económico de la caza Artemisan (2016)	45.497
Evaluación impacto económico de la caza Artemisan (2023)	45.642
Código CNAE	43.182

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 6. Comparativa de empleos directos estimados relacionados con la caza según las diferentes fuentes estudiadas



Fuente: Elaboración propia.

Este análisis anterior y los datos reflejados son orientativos y lo que pretenden es estimar y hacer una comparativa de los mismos, por tanto solo deben de entenderse desde esta perspectiva de análisis.

1.3.3. Comparativa de números de empleos indirectos

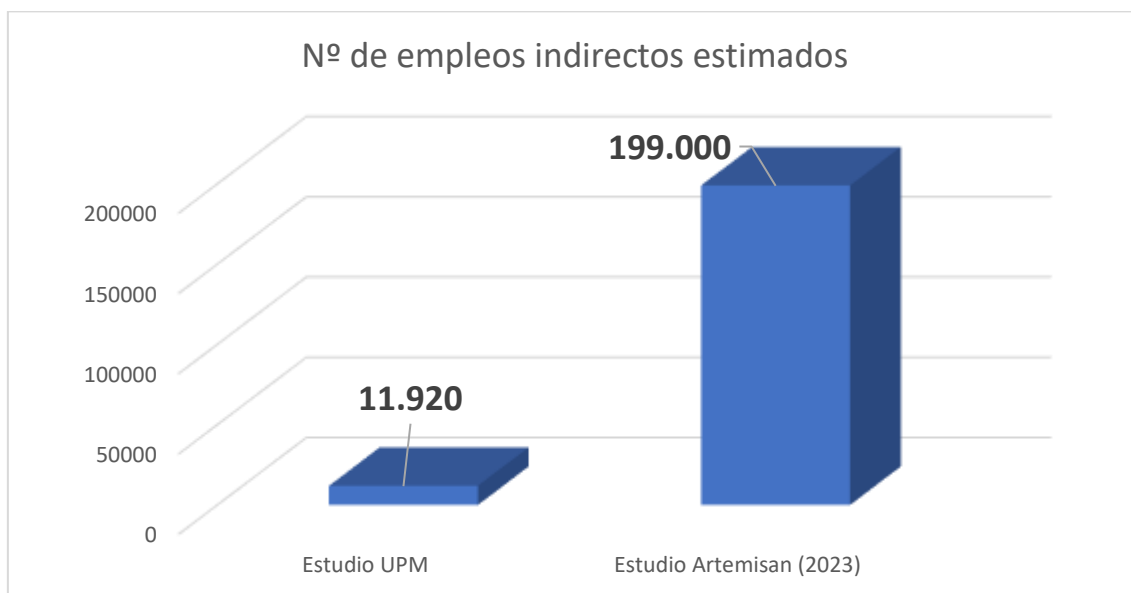
Se observa una disparidad de gran magnitud entre las cifras de empleo indirecto reportadas por los estudios de la Fundación Artemisan y la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), consecuencia directa de enfoques metodológicos divergentes.

El estudio de **Artemisan (2023)** cifra el impacto total en el empleo en **199.000 puestos de trabajo** en España. Si restamos los **45.642 empleos directos** que el mismo informe atribuye a titulares de cotos y organizadores de cacerías, se deduce un volumen de aproximadamente **153.358 empleos indirectos e inducidos**. Esta cifra se obtiene mediante la aplicación del **Modelo de Impacto Global (GIM)**, una metodología macroeconómica que utiliza **tablas Input-Output y multiplicadores de gasto** de Deloitte. Este modelo permite captar el "efecto arrastre" que los 8.699 millones de euros movilizados por el sector generan en toda la cadena de valor nacional, incluyendo sectores como la automoción, servicios financieros, seguros y comercio minorista, que no siempre son visibles en una contabilización directa.

En contraste, el estudio de la **UPM** ofrece una cifra significativamente menor, estimando únicamente **11.920 empleos con participación indirecta**. Su metodología de cálculo es de tipo **sectorial o "bottom-up"**, basándose en la **cuantificación de flujos económicos y la estimación de jornadas laborales por coto** para actividades muy específicas: veterinarios, armerías, hostelería, transporte y gestión técnica. Este enfoque parte de estadísticas oficiales (MAPAMA) e indicadores de comportamiento (FEDENCA), pero no aplica multiplicadores económicos que midan el impacto en el consumo inducido o en sectores transversales de la economía nacional.

Esta enorme diferencia (más de 140.000 empleos de diferencia) pone de manifiesto que, mientras la UPM se limita a contabilizar los puestos de trabajo cuya vinculación con la caza es explícita y directa, el informe de Artemisan busca reflejar el peso real de la actividad cinegética como motor de demanda en el conjunto de la economía española.

Ilustración 7b. Comparativa de empleos directos estimados relacionados con la caza según las diferentes fuentes estudiadas



Fuente: Elaboración propia.

1.4.- La caza y la industria

Dentro de este apartado se exponen algunos indicadores que ponen de manifiesto cómo evolucionan sus valores, relacionados con la actividad cinegética.

1.4.1. Carne de caza

Desde este sector, se está trabajando de manera importante por conseguir la regularización del sector y convertirlo en un mercado viable a través la revalorización de la carne de caza y de la promoción de su consumo.

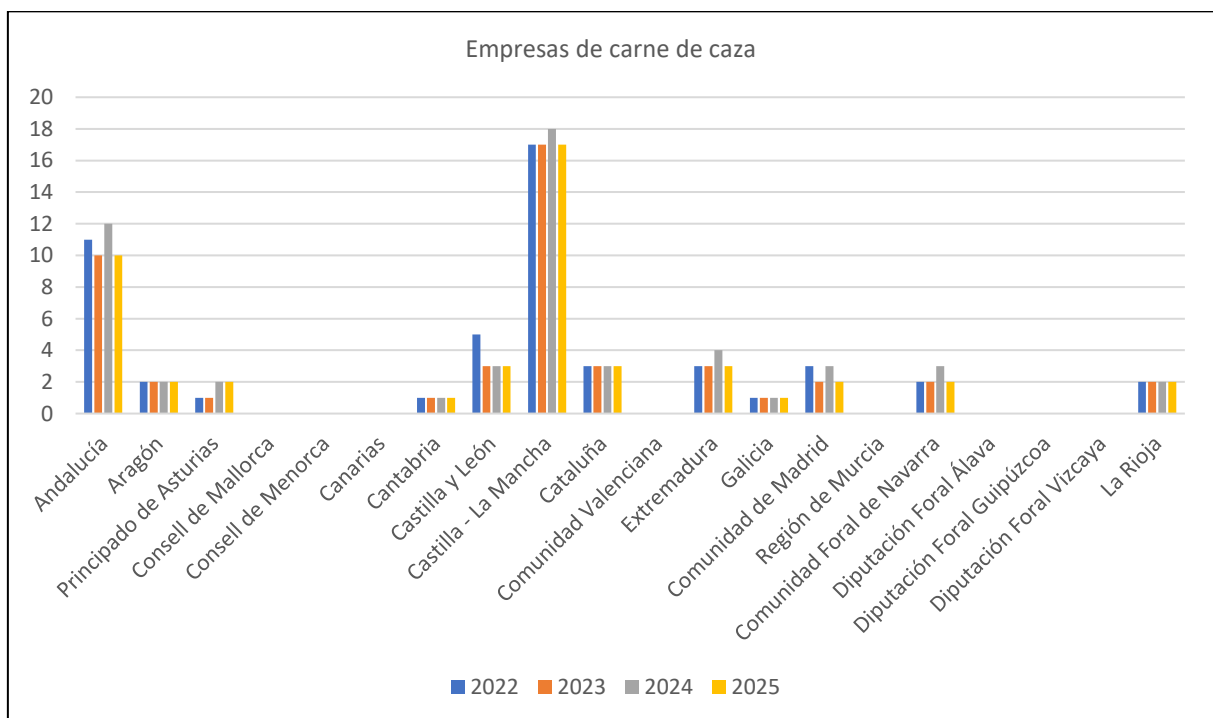
A través del análisis de datos emitidos por la interprofesional de la carne de caza ASICCAZA, se puede tener una visión de cómo evoluciona el sector analizando datos como el número de empresas que se dedican al abastecimiento de carne de caza (aquí se incluyen las salas de recogida y las salas de despiece en todo el territorio nacional):

Tabla 9. Número de empresas dedicadas a la carne de caza

Comunidad autónoma	2022	2023	2024	2025
Andalucía	11	10	12	10
Aragón	2	2	2	2
Principado de Asturias	1	1	2	2
Consell de Mallorca	0	0	0	0
Consell de Menorca	0	0	0	0
Canarias	0	0	0	0
Cantabria	1	1	1	1
Castilla y León	5	3	3	3
Castilla - La Mancha	17	17	18	17
Cataluña	3	3	3	3
Comunidad Valenciana	0	0	0	0
Extremadura	3	3	4	3
Galicia	1	1	1	1
Comunidad de Madrid	3	2	3	2
Región de Murcia	0	0	0	0
Comunidad Foral de Navarra	2	2	3	2
Diputación Foral Álava	0	0	0	0
Diputación Foral Guipúzcoa	0	0	0	0
Diputación Foral Vizcaya	0	0	0	0
La Rioja	2	2	2	2
Total	51	47	54	48

Fuente: ASICCAZA

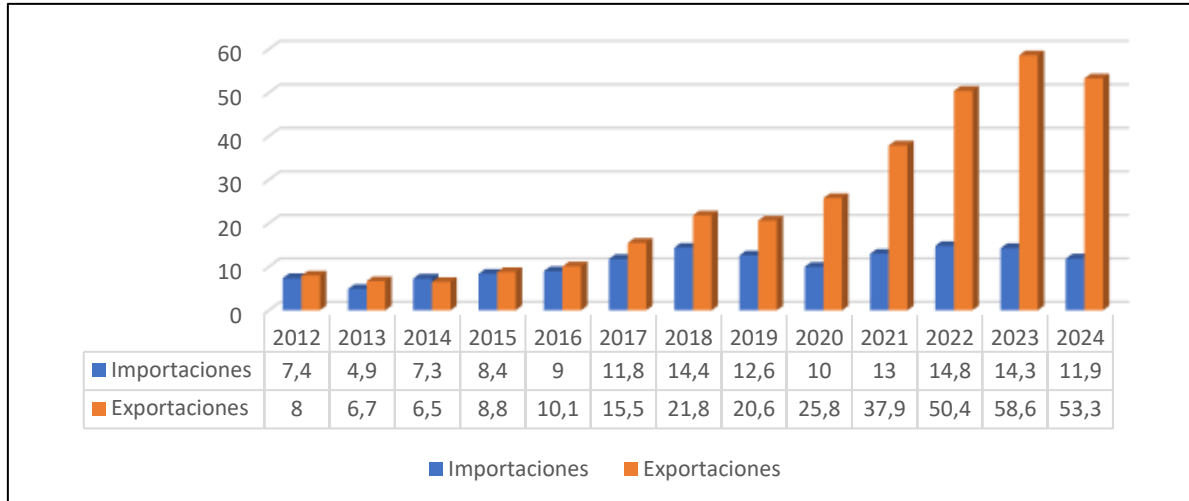
Ilustración 8. Indicador SE-03: Número de empresas dedicadas al abastecimiento de carne de caza



1.4.2 Comercio de armas

Analizando la estadística del comercio exterior de España, representada en el anuario de estadísticas deportivas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se puede hacer un análisis de la evolución del comercio de armas, en concreto el volumen de exportaciones e importaciones, de armas largas rayadas (excluidas las de avancarga), y que se representa en la siguiente gráfica.

Ilustración 9. Indicador SE-02: Comercio exterior de bienes vinculados al deporte por tipo de producto (armas largas de caza o tiro deportivo).



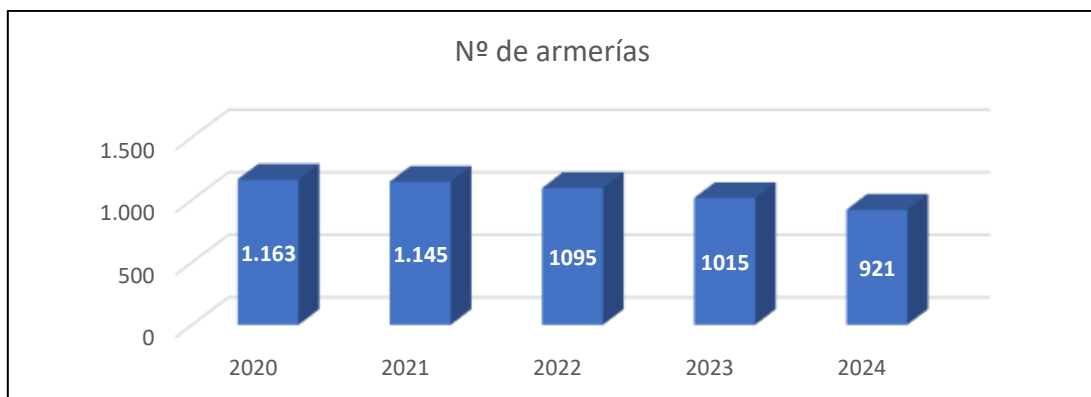
Fuente: Anuario estadísticas deportivas. Ministerio Educación, Cultural y Deporte

Se puede ver que el comercio exterior de exportaciones está aumentando, mientras que las importaciones se mantienen a lo largo del tiempo con un ligerísimo decrecimiento en los últimos años.

1.4.3. Armerías

Otra manera de ver cómo influye, la caza y su gestión en la industria, puede ser el análisis de las estadísticas emitidas por el Ministerio del Interior, dentro de esta podemos ver datos interesantes como la evolución de número de estos establecimientos dedicados a la venta de armas. En el siguiente gráfico se puede ver una evolución sostenida en el tiempo:

Ilustración 10. Indicador SE-13: Número de armerías



Fuente: Anuario estadística Ministerio Interior.

Se produce un decrecimiento ligero y mantenido a lo largo de los años en el número de este tipo de establecimientos.

1.5.- Importancia cultural

Dentro de la importancia sociocultural que tiene la caza, el análisis de los desplazamientos de cazadores para realizar la actividad cinegética, nos puede dar una indicación de cómo los viajes influyen como aporte económico.

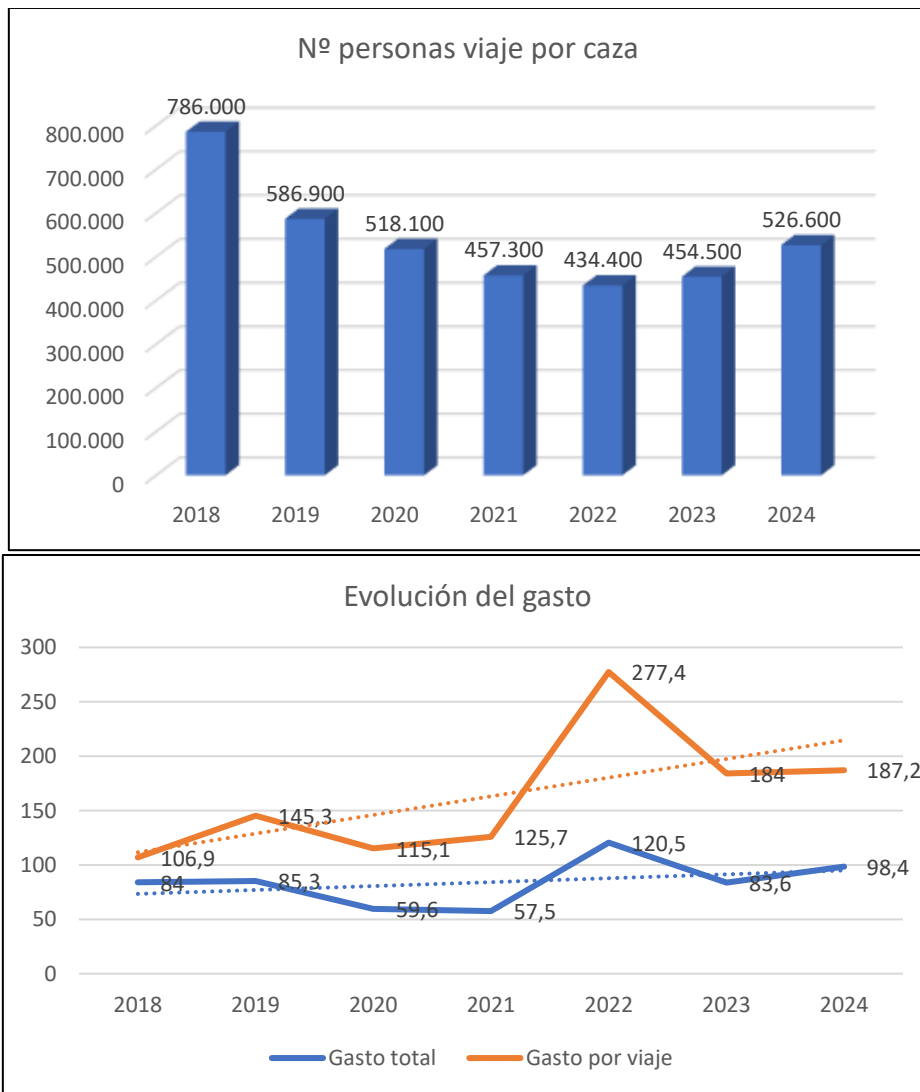
1.5.1. Viajes residentes España en los que se realizaron actividades de caza

Según el Anuario de estadísticas deportivas, entendiendo por viaje el desplazamiento fuera de su municipio habitual de residencia y que pasen fuera de su hogar al menos una noche.

El gasto incluye los realizados en todos los conceptos como la compra de billetes antes de los viajes o compras de paquetes turísticos.

En las siguientes gráficas se expone tanto el número de viajeros que viajan con motivo de caza y el gasto que generan, analizando la evolución del gasto total en millones de euros y el gasto medio en euros por viaje.

Ilustración 11. Indicador SE-04: Viajes de residentes en España en los que se realizaron actividades de caza y gasto total asociado

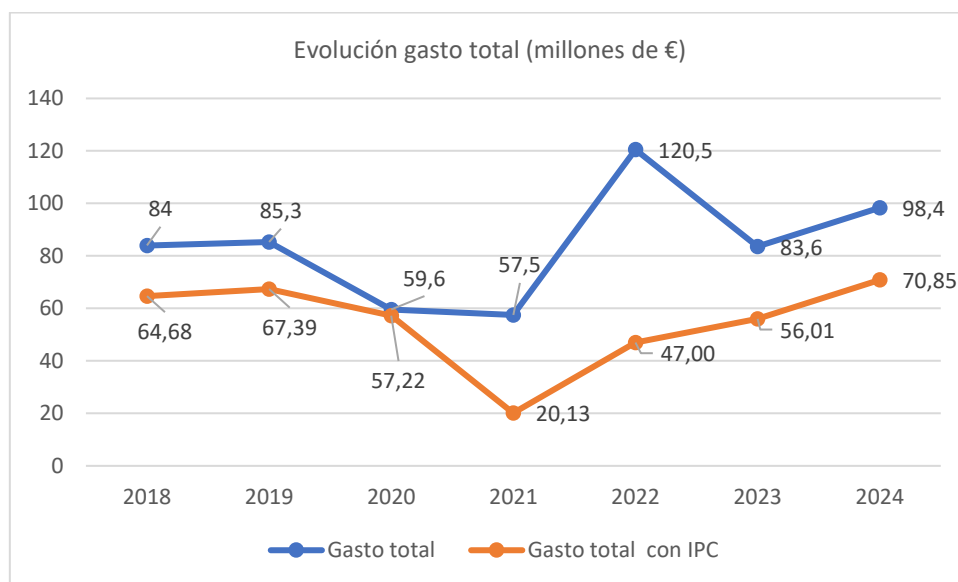


Fuente: Anuario estadísticas deportivas. Ministerio Educación, Cultural y Deporte.

Se puede deducir que, aunque el número de personas que viajan para realizar la actividad cinegética, tiene tendencia negativa en los últimos años, los gastos por viaje se mantienen estables incluso con una tendencia al alza, recuperando el nivel (ajustando por inflación) que se tenía de antes de la pandemia de COVID-19.

Como dato se aporta el crecimiento relativo del gasto total de los viajes y también el gasto ajustado con la inflación anual para los años de estudio según dato del Instituto Nacional de Estadística.

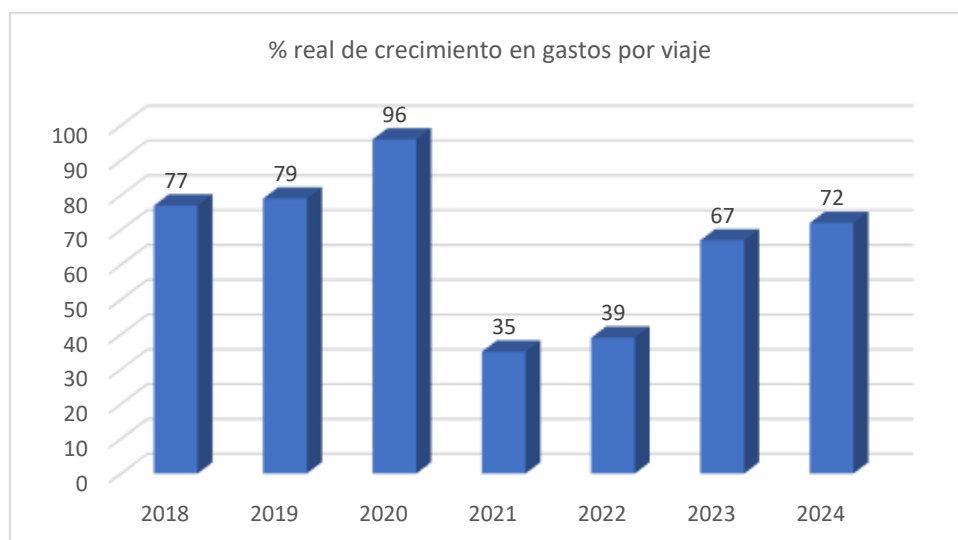
12. Evolución del gasto de viajes de residentes en España en los que se realizaron actividades de caza, teniendo en cuenta el IPC anual



Fuente: Anuario estadísticas deportivas. Ministerio Educación, Cultural y Deporte. Instituto Nacional de Estadística. Ilustración

De la gráfica anterior se puede deducir el porcentaje real de crecimiento de los gastos asociados a viajes de residentes españoles asociados a actividades cinegéticas y que se refleja en el siguiente gráfico:

Ilustración 13. % real de crecimiento por gasto en viajes de residentes en España.



Fuente: Anuario estadísticas deportivas. Ministerio Educación, Cultural y Deporte e Instituto Nacional de Estadística

1.6.- Importancia en la conservación de la naturaleza

La gestión cinegética no solo incluye la caza. Como se verá en gráficos posteriores, se ha incrementado la caza mayor en detrimento de la caza menor. En algunas CCAA la reducción de la caza menor ha sido un motivo de preocupación que ha hecho que en algunos ámbitos se realicen medidas de mejora del hábitat. El nuevo PEPAC (2023-2027), tiene mucha relevancia ya que otorga a los agricultores y gestores de caza de posibilidades de financiación.

La Política Agraria Común (PAC) constituye una herramienta decisiva para la conservación de la biodiversidad en los agroecosistemas europeos, especialmente en un contexto como el español, donde las poblaciones de aves comunes asociadas a los medios agrícolas han caído un 27% en menos de tres décadas (SEO, 2023), situando a estos espacios como los hábitats más desfavorables para la vida silvestre. A través de sus intervenciones nacionales y autonómicas, la PAC impulsa un modelo agrario más sostenible orientado a preservar hábitats de alto valor ecológico, limitar el uso de sustancias químicas perjudiciales para la avifauna, fomentar elementos paisajísticos que incrementan la heterogeneidad del territorio y asegurar la disponibilidad de fuentes naturales de alimentación. Tanto las ayudas directas —incluidos los ecorregímenes, que representan cerca del 20% del presupuesto de las ayudas desacopladas— como las medidas de desarrollo rural ofrecen oportunidades clave para apoyar a las especies en estado de conservación inseguro, promoviendo prácticas agrarias compatibles con sus ciclos reproductores y facilitando que agricultores y agricultoras adopten medidas voluntarias que contribuyan a revertir su alarmante declive. De este modo, la PAC se consolida como un pilar fundamental para armonizar producción agrícola y conservación de la biodiversidad en los paisajes rurales.

Instrumentos para realizar medidas de conservación

-1. Ayudas directas independientes de la producción. (Desacopladas)

Las personas beneficiarias de estas ayudas deben cumplir unas normas y buenas prácticas en materia de clima y medio ambiente, salud pública, fitosanitarios y bienestar de los animales.

- 1.1. Condicionalidad reforzada

La condicionalidad se trata de un nivel mínimo de compromiso medioambiental y climático de carácter obligatorio. Son las normas y buenas prácticas agrarias y medioambientales que cualquier persona beneficiaria de las ayudas PAC, debe cumplir para beneficiarse de todas las intervenciones, ayudas directas, y las ayudas de desarrollo rural.

La condicionalidad cuenta con 11 Requisitos Legales de Gestión (RLG) y 10 Buenas Condiciones Agrícolas y Medioambientales (BCAM). Ambos aspectos se encuentran regulados mediante el Real Decreto 1049/2022 y deben de ser cumplidos en el conjunto de la explotación. Los RLG son el conjunto de obligaciones que se deben cumplir en materia de clima y medio ambiente (agua, biodiversidad y paisaje), salud pública y fitosanidad (seguridad alimentaria y productos fitosanitarios) y bienestar animal, y que se encuentran regulados por normativa nacional de referencia (Anexo I RD 1049/2022). Las BCAM son prácticas concretas exigidas reglamentariamente sobre mitigación y adaptación al cambio climático, protección y conservación del agua, el suelo, la biodiversidad y el paisaje (Anexo II RD 1049/2022).

- 1.2. Eco regímenes

Los eco-regímenes son un pago voluntario en favor del clima, el medio ambiente y el bienestar animal en el marco del primer pilar que están regulados en el Real Decreto 1048/2022. Estas prácticas van más allá de los requisitos legales de gestión y las buenas condiciones agrarias y

medioambientales de la condicionalidad, y deberán ser diferentes de los compromisos medioambientales, climáticos y otros compromisos de gestión incluidos en las intervenciones del segundo pilar (desarrollo rural), más conocidas como medidas agroambientales y climáticas. De los 9 ecoregímenes incluidos en el PEPAC de España, se han identificado 3 ecoregímenes que son de interés para la conservación de las aves en estado inseguro. 2 de ellos sobre superficies de pastos y el otro en tierras de cultivo y cultivos permanentes. En el caso de los EERR sobre superficies de pastos, se permiten tres prácticas (pastoreo extensivo, siega sostenible y establecimiento de islas de biodiversidad) mientras que en los EERR sobre tierras de cultivo y cultivos permanentes es una la práctica permitida de interés en este caso (creación o el mantenimiento de espacios para la biodiversidad), todo ello sin perjuicio del efecto indirecto conseguido con el resto de actuaciones.

Con lo expuesto anteriormente, y teniendo en cuenta las BCAMS y Ecoregímenes más relevantes, relacionados con las medias de gestión y conservación relacionadas con la actividad cinegética, se expone la siguiente tabla, donde queda reflejado como interactúan las buenas prácticas con las BCAMS y los ecoregímenes.

Tabla 10. Medidas de gestión de hábitats beneficiosas para la actividad cinegética

Medida de gestión y conservación	BCAM3	BCAM4	BCAM6	BCAM7	BCAM8	BCAM9	BCAM10	ECR1	ECR2	ECR6	ECR7	ECR8	ECR9
Márgenes multifuncionales		X	X		X			X	X				X
Cultivo de leguminosas plurianuales		X			X								
Evitar alteración de suelos		X	X			X				X	X	X	
Rotación de cultivos				X	X								
Mantenimiento de rastrojos	X		X		X	X		X	X				
Conservación de puntos de agua					X								
Fajas excluidas de laboreo		X	X		X	X				X	X	X	X
Barbechos sin laboreo			X		X								
Implementación de cultivos tradicionales			X	X				X	X				
Superficies sin cosechar		X	X		X	X		X	X				X
Cubiertas vegetales naturales entre cultivos		X			X			X	X	X	X	X	X
Paisajes en mosaico			X	X	X			X	X				X
Limitación de fitosanitarios		X				X	X	X	X				X
Mantenimiento de cubiertas vegetales en cultivos leñosos										X	X	X	X

Fuente: Interacciones entre medidas PAC y la gestión cinegética. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

- 2. Medidas de desarrollo rural

- 2.1. Compromisos medioambientales, climáticos y otros compromisos de gestión

En este grupo de intervenciones de desarrollo rural, se dispone de varias que permiten llevar a cabo algunas medidas de gestión para la avifauna, y en concreto para las especies de aves esteparias, prestando especial atención a aquellas especies de aves “en estado inseguro. Algunas de ellas son:

- Protección de la avifauna (6501.5)
- Mantenimiento o mejora de hábitats y de actividades agrarias tradicionales que preserven la biodiversidad (6501.6)
- Compromisos de fomento y gestión sostenible de pastos (6501.3)

- 2.2. Pagos por desventajas específicas resultantes de la aplicación de la directiva marco del agua y la red natura 2000

Este tipo de intervención se diseña para compensar por las desventajas específicas resultantes de determinados requisitos obligatorios, en concreto, por encontrarse las explotaciones en el ámbito de aplicación de los requisitos de la Directiva Marco de Aguas (2000/60/CE)¹⁶ y de la Red Natura 2000 (Directivas 92/43/CE y 2009/147/CE)¹⁷. A través de ella, se otorga una compensación parcial a productores agropecuarios, propietarios forestales u otros gestores de tierras (como titulares de aprovechamientos cinegéticos), por las limitaciones impuestas a la actividad agraria o al aprovechamiento, o bien por modificaciones que deban introducir en sus prácticas habituales de forma obligada; siempre que estas limitaciones o modificaciones supongan costes o reduzcan los ingresos que venían obteniendo.

- 2.3. Ayudas a inversiones no productivas

Las inversiones no productivas son aquellas llevadas a cabo en terrenos agrarios, pero no destinadas a la producción de bienes o servicios agrarios. Las inversiones destinadas al ámbito forestal permiten realizar medidas como son la apertura de pastizales y cortafuegos, quemas controladas, crear puntos de agua o vivares artificiales, más allá de mantener la vegetación natural y la disponibilidad de alimento y refugio. Específicamente, son las ayudas a inversiones no productivas en explotaciones agrarias vinculadas a la mitigación

- 2.4. Cooperación para el medio ambiente

iniciativas de cooperación medioambiental, entre productores, empresas, investigadores y demás actores que intervienen en el sector agroalimentario y/o forestal, desarrollando actuaciones dirigidas a la adaptación o mitigación del cambio climático, a la gestión eficiente de los recursos naturales, a la conservación de la biodiversidad, la mejora de la sanidad animal y vegetal y el control integrado de plagas, y, en general, a todos aquellos aspectos que tengan como fin la mejora del medioambiente.

2.- Evolución y perspectivas de la caza

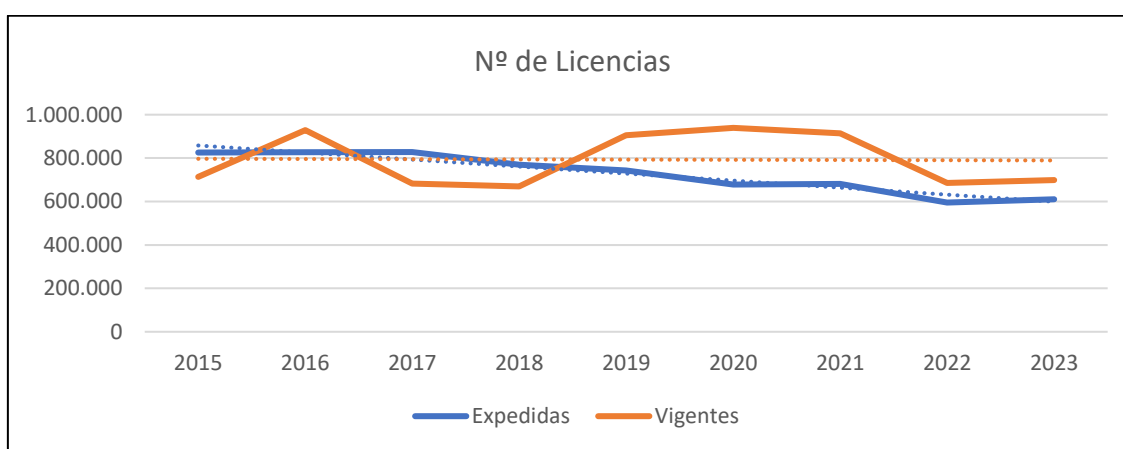
En este apartado se pretende presentar algunos indicadores sobre la evolución y perspectivas de la caza en los últimos años.

Entre los indicadores más frecuentes para la muestra de la evolución de la caza se encuentran los siguientes.

2.1.- Evolución de las licencias de caza

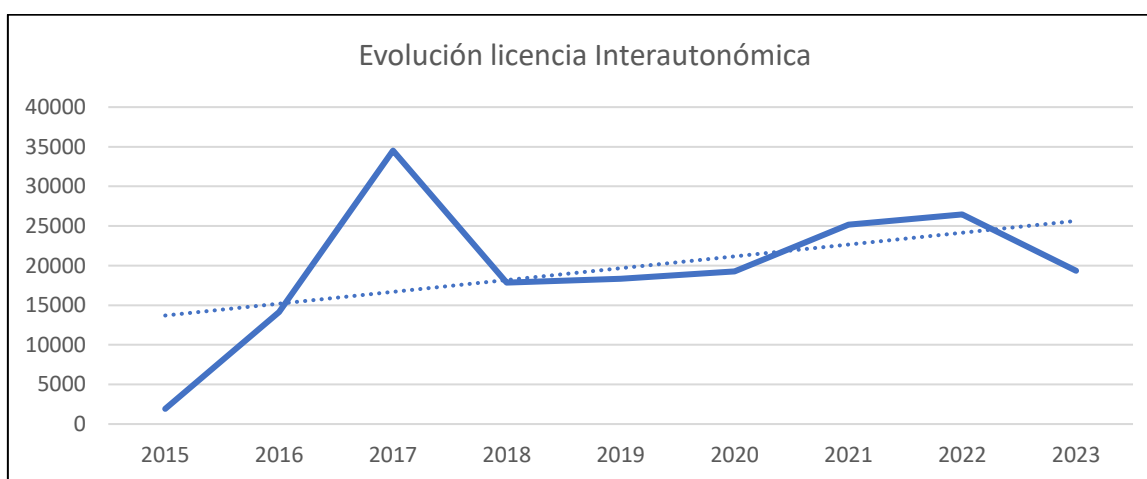
En este apartado, se estudiará la evolución de las licencias de caza expedidas y vigentes, así como un breve análisis de la interautonómicas. Los datos han sido analizados a partir de los anuarios de estadística forestal.

. MITERD. Ilustración 14. Indicador SE-11. Número de licencias de caza expedidas y vigentes



Fuente: Anuario estadística forestal

Ilustración 15. Indicador SE-11. Número de licencias interautonómicas

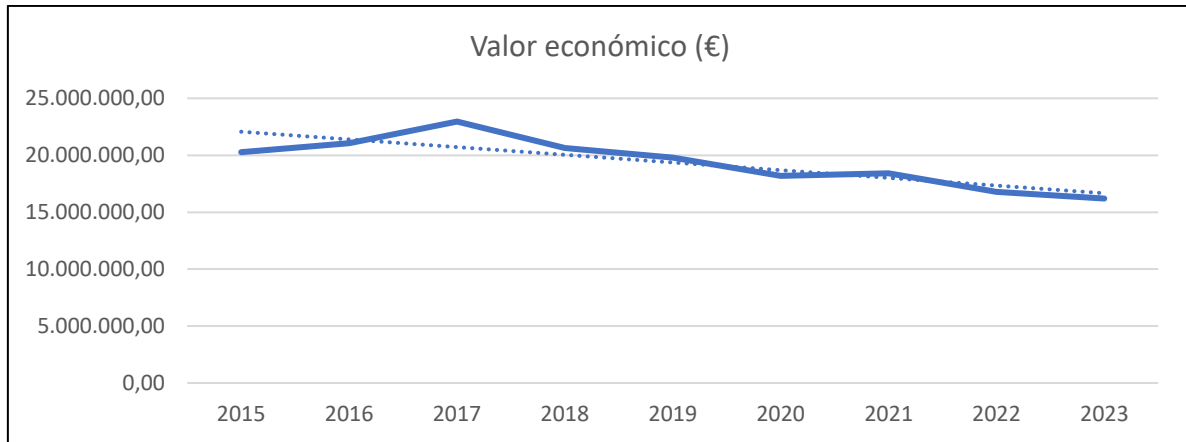


Fuente: Anuario estadística forestal. MITERD.

Se observa tendencia negativa en la evolución anual de licencias de caza y en cambio el número de licencias interautonómicas, experimenta una tendencia de subida en los últimos años.

El aporte económico de la expedición de las licencias de caza se expone en la siguiente figura.

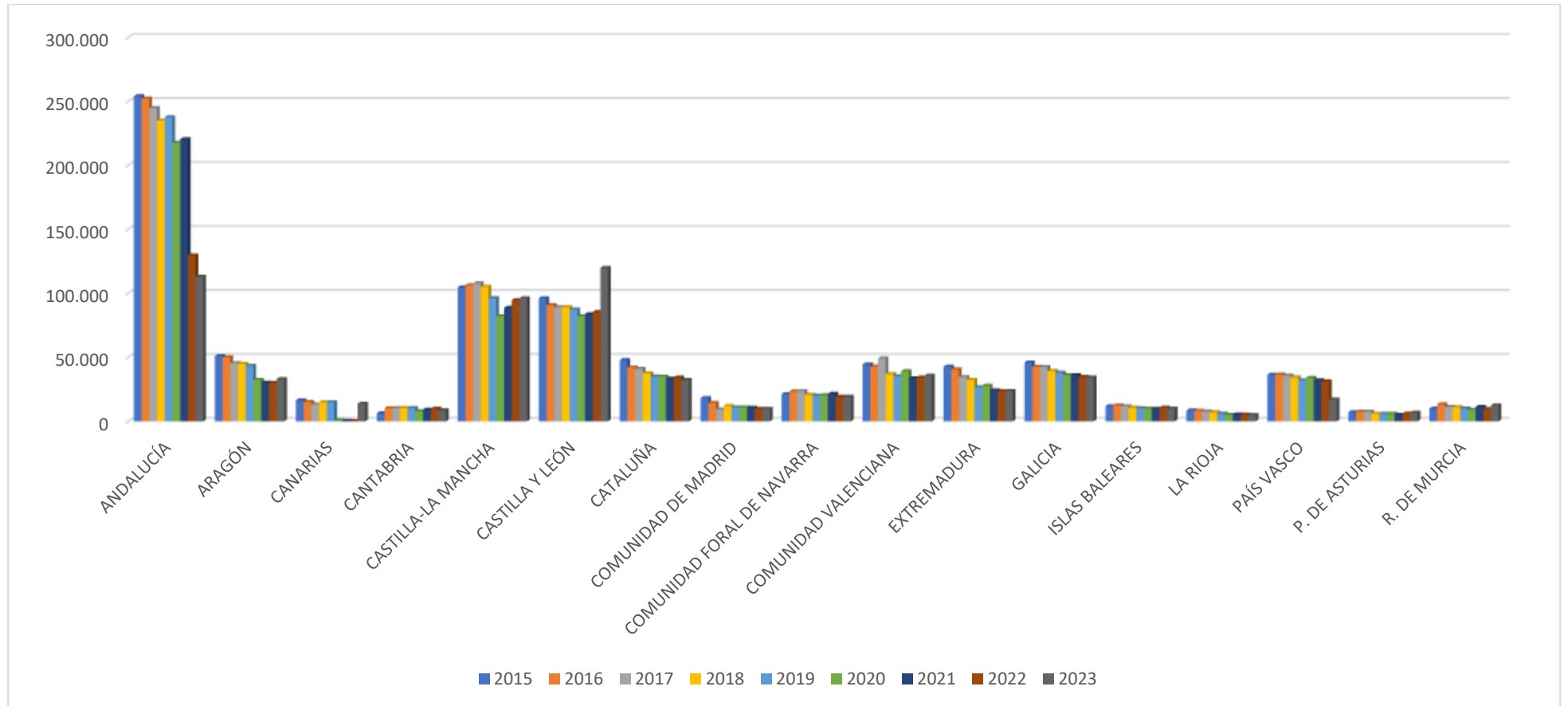
Ilustración 16. Indicador SE-11 Evolución aporte económico de licencias de caza expedidas y vigentes



Fuente: Anuario estadística forestal. MITERD

La tendencia en ingresos es ligeramente negativa en consonancia con la tendencia del número de licencias.

Ilustración 17. Indicador SE-11. Evolución del número de licencias de caza en cada Comunidad Autónoma en los últimos años



Fuente: Anuario estadística forestal. MITERD.

En cuanto a la licencia interautonómica, las Comunidades Autónomas adheridas al convenio se exponen en la siguiente figura, las últimas en adherirse han sido Andalucía y Castilla - La Mancha, donde han quedado firmados sus acuerdos en los primeros meses de 2026. Con esto se consigue que una única licencia habilite a su titular para practicar la caza en todas las Comunidades Autónomas adheridas al acuerdo, sin necesidad de realizar trámites adicionales en cada una de ellas. Este modelo de cooperación administrativa facilita la movilidad de las personas cazadoras entre distintos territorios. Los convenios relativos a esta licencia quedan expuestos a información en los siguientes enlaces:

Convenio anterior (6/03/2017): https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2017-2976

Convenio actual (26/02/2026): https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2026-5597

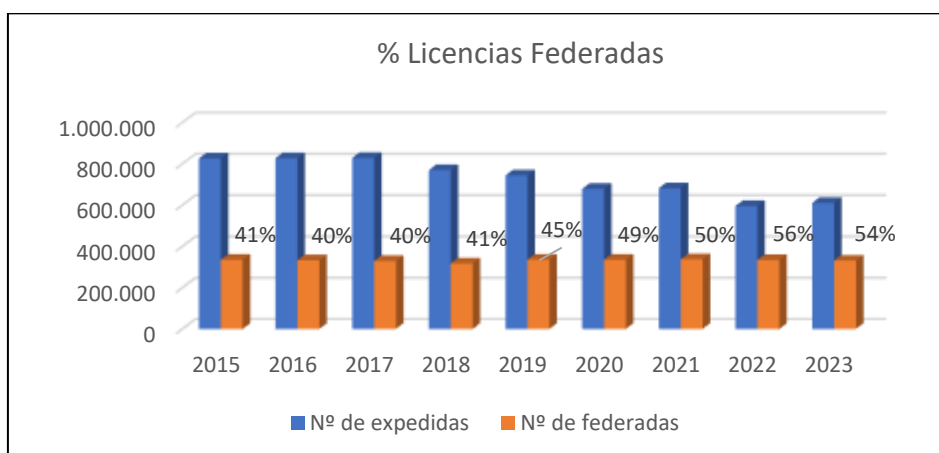
. MITERD. Ilustración 18. Indicador SE-12. CCAA adheridas a la licencia interautonómica



Fuente: Anuario estadística forestal

En este apartado también se analiza y evalúa el número de licencia amparadas bajo una federación, respecto del total expuesto anteriormente.

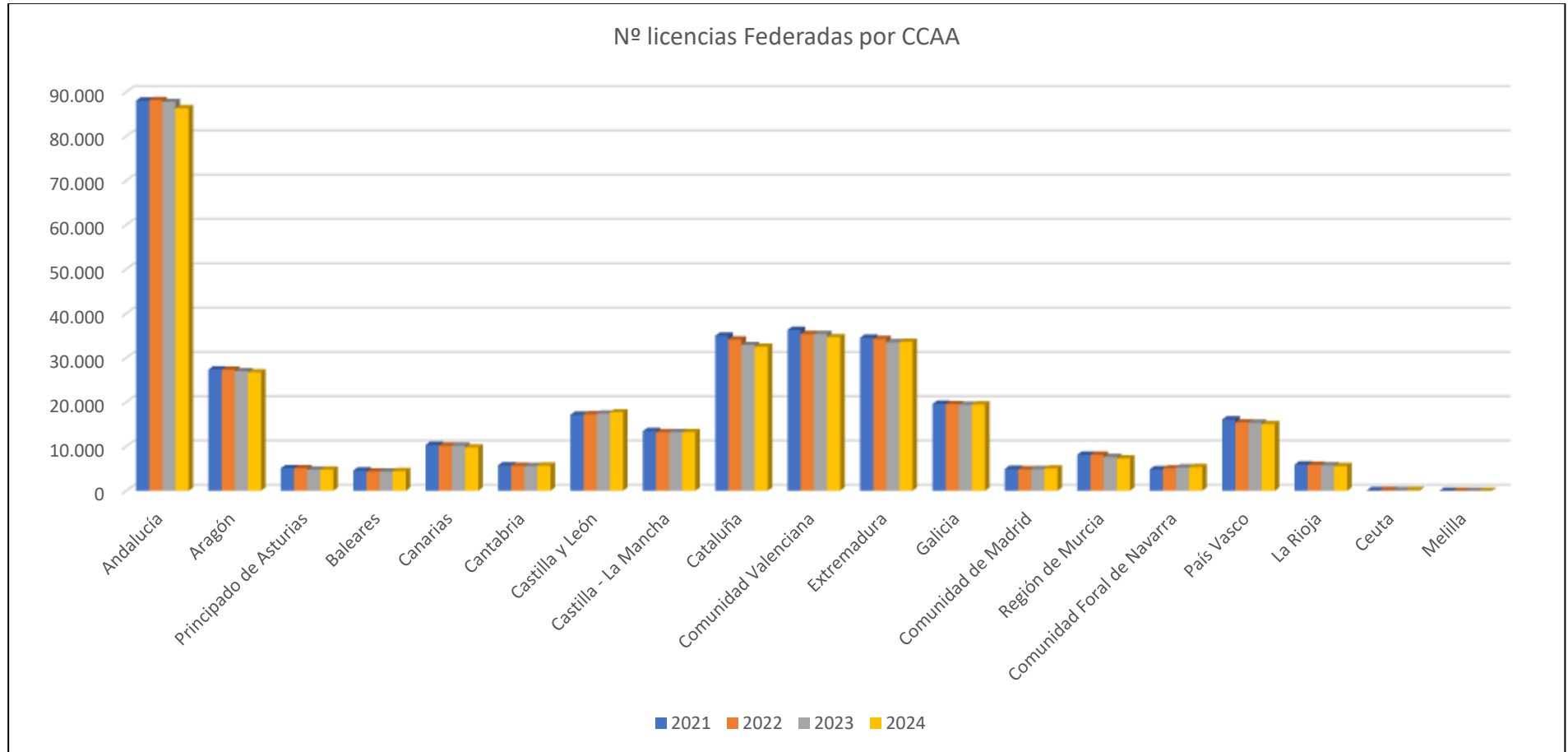
Ilustración 19. Indicador SE-05 y SE-11. Número de licencias federadas por CCAA.



Fuente: Anuario estadísticas deportivas. Ministerio Educación, Cultural y Deporte

Solo la mitad de las licencias de caza expedidas en el país, están federadas.

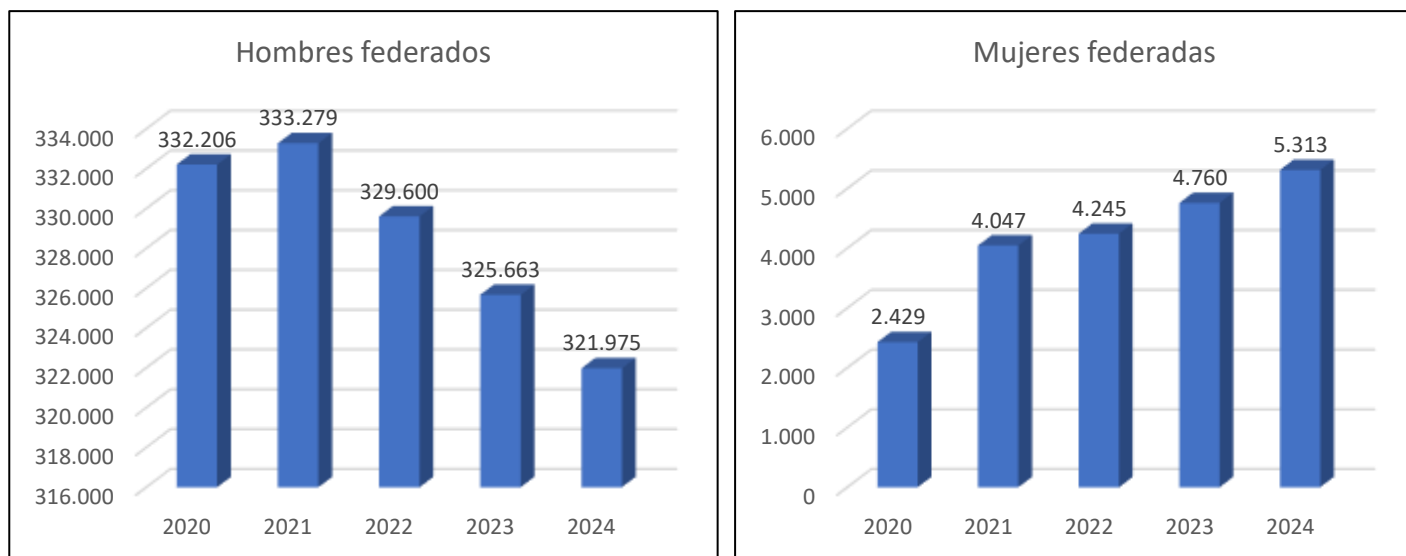
Ilustración 20. Indicador SE-05. Distribución de licencias de caza federadas, por Comunidad Autónoma



Fuente: Anuario estadísticas deportivas. Ministerio Educación, Cultural y Deporte.

Del análisis de datos de las licencias federadas, se deduce uno de gran importancia y es que el número de mujeres que se federa va en incremento respecto al número de hombres que lo hacen de manera anual, según se puede interpretar en los siguientes gráficos.

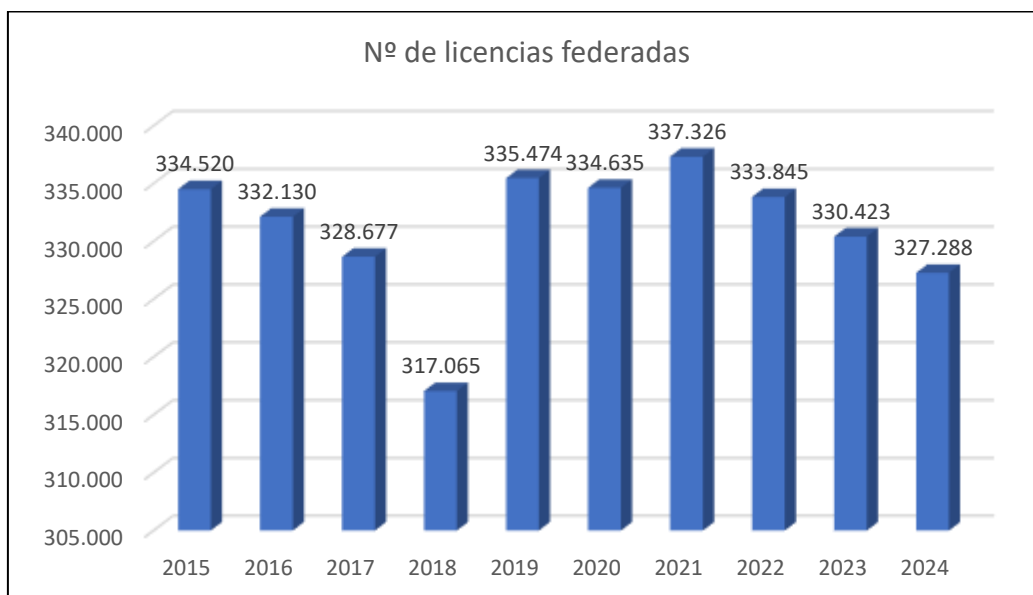
Ilustración 21. Indicador SE-05. Licencias de caza federadas según sexo



Fuente: Anuario estadísticas deportivas. Ministerio Educación, Cultural y Deporte.

La evolución de las licencias, se muestra en el siguiente gráfico:

Ilustración 22. Indicador SE-05. Licencias de caza federadas totales



Fuente: Anuario estadísticas deportivas. Ministerio Educación, Cultural y Deporte.

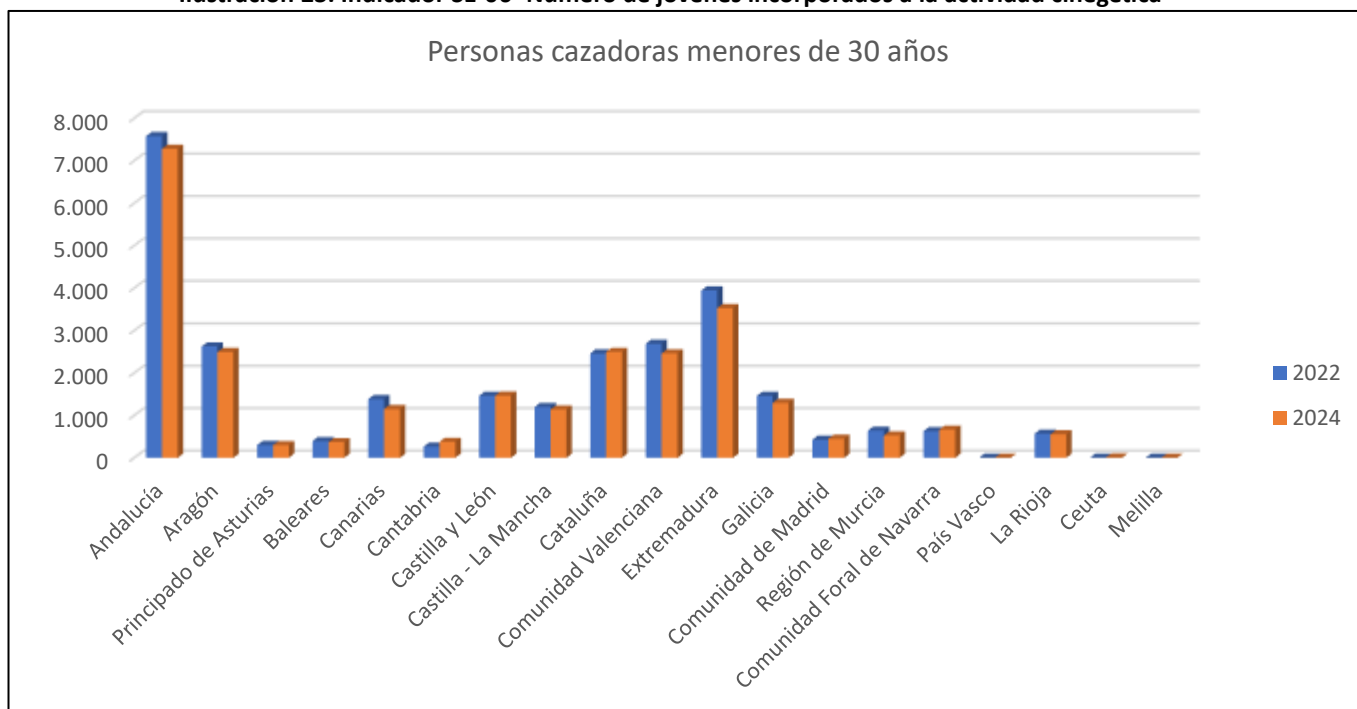
2.2.- La edad y sexo de cazadores

En este capítulo, se analizará el aspecto social de la caza, exponiendo resultados y conclusiones del análisis de una serie de estadísticas, analizadas y recopiladas.

2.2.1. Número de jóvenes incorporados a la caza

Se expone en este apartado el número de cazadores jóvenes federados (dato RFEC), entendiendo como tal a los de edad comprendida entre los 14 y 30 años. El dato se ofrece para cada Comunidad Autónoma en el año 2024, el total de incorporaciones fue de 26.540 jóvenes.

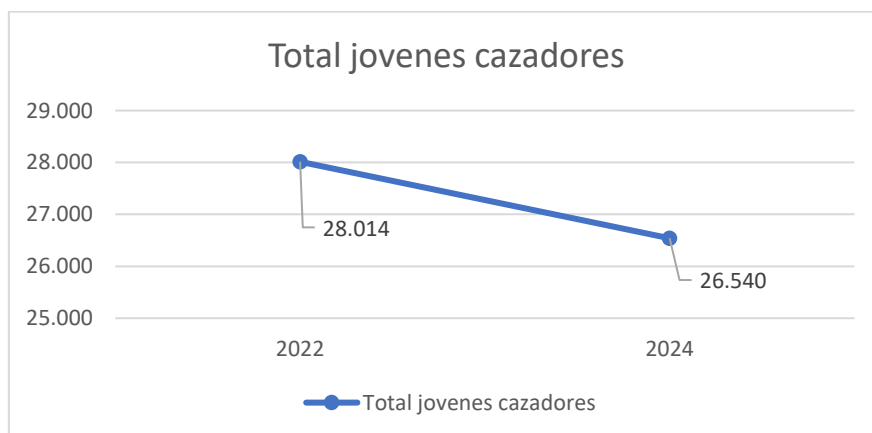
Ilustración 23. Indicador SE-06- Número de jóvenes incorporados a la actividad cinegética



Fuente: Real Federación Española de Caza y Mutuasport.

En la siguiente gráfica se analiza la evolución total del número de jóvenes cazadores (menores de 30 años):

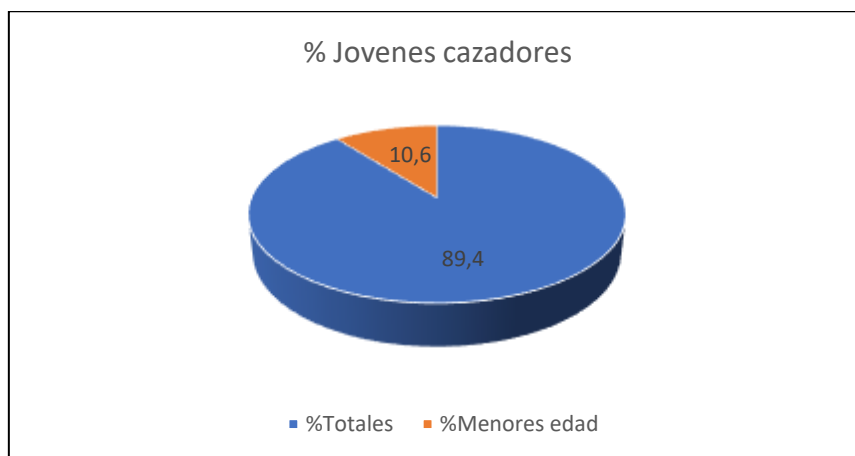
Ilustración 24. Evolución del número de jóvenes incorporados a la actividad cinegética



Fuente: Real Federación Española de Caza y Mutuasport

De total de jóvenes considerados en este apartado solo el 10 % son menores de 18 años.

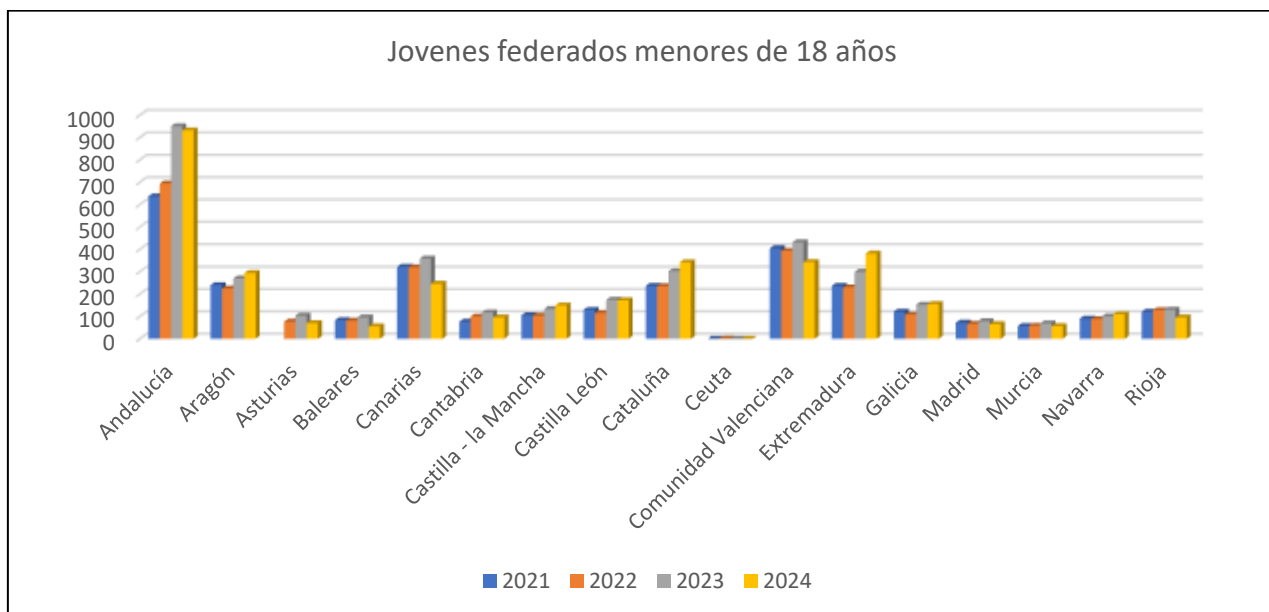
Ilustración 25. % de cazadores menores de 18 años



Fuente Elaboración propia.

En el siguiente gráfico se expone la evolución en los últimos años de los jóvenes menores de 18 años federados, según dato de la RFEC.

Ilustración 26. Indicador SE-06- Evolución número de cazadores federados menores de 18 años.



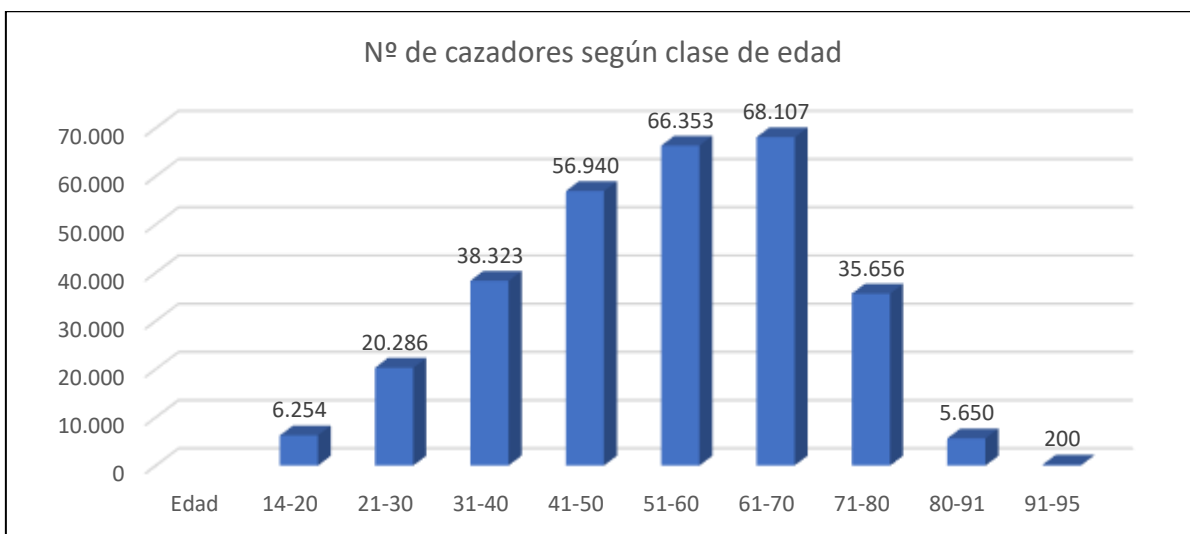
Fuente: Real Federación Española de Caza y Mutuasport.

La evolución de jóvenes cazadores menores de edad tiene una tendencia de incremento en los últimos años, para todas las Comunidades Autónomas.

2.2.2. Número de cazadores según clase de edad

En este apartado se pretende ver la distribución de cazadores según clase de edad, como complemento a la información del apartado anterior, dándonos una noción de personas cazadoras menores de 30 años y de mayores de 65 años, para hacer una comparativa de edades.

Ilustración 27. Indicador SE-07- Número de cazadores según clases de edad.

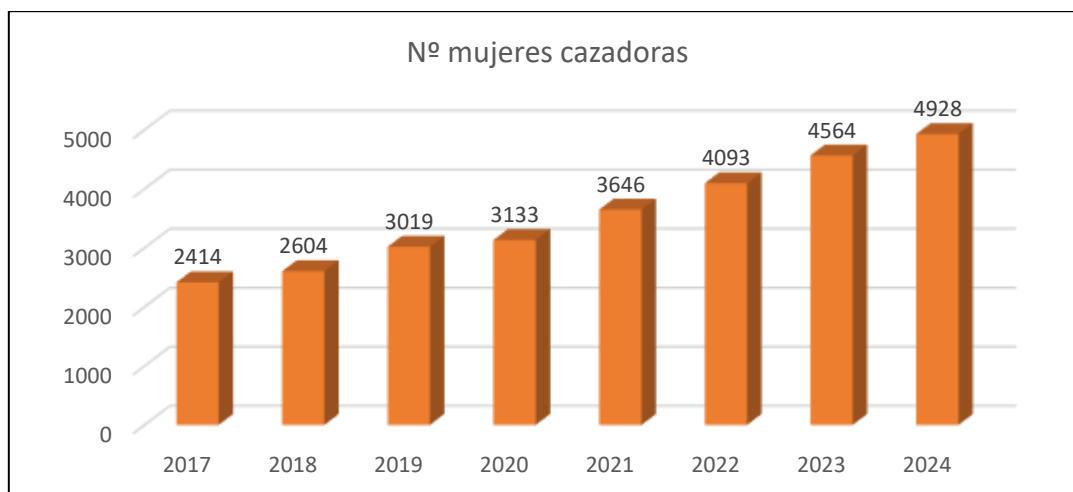


Fuente: Real Federación Española de Caza y Mutuasport

2.2.3. Número de mujeres cazadoras

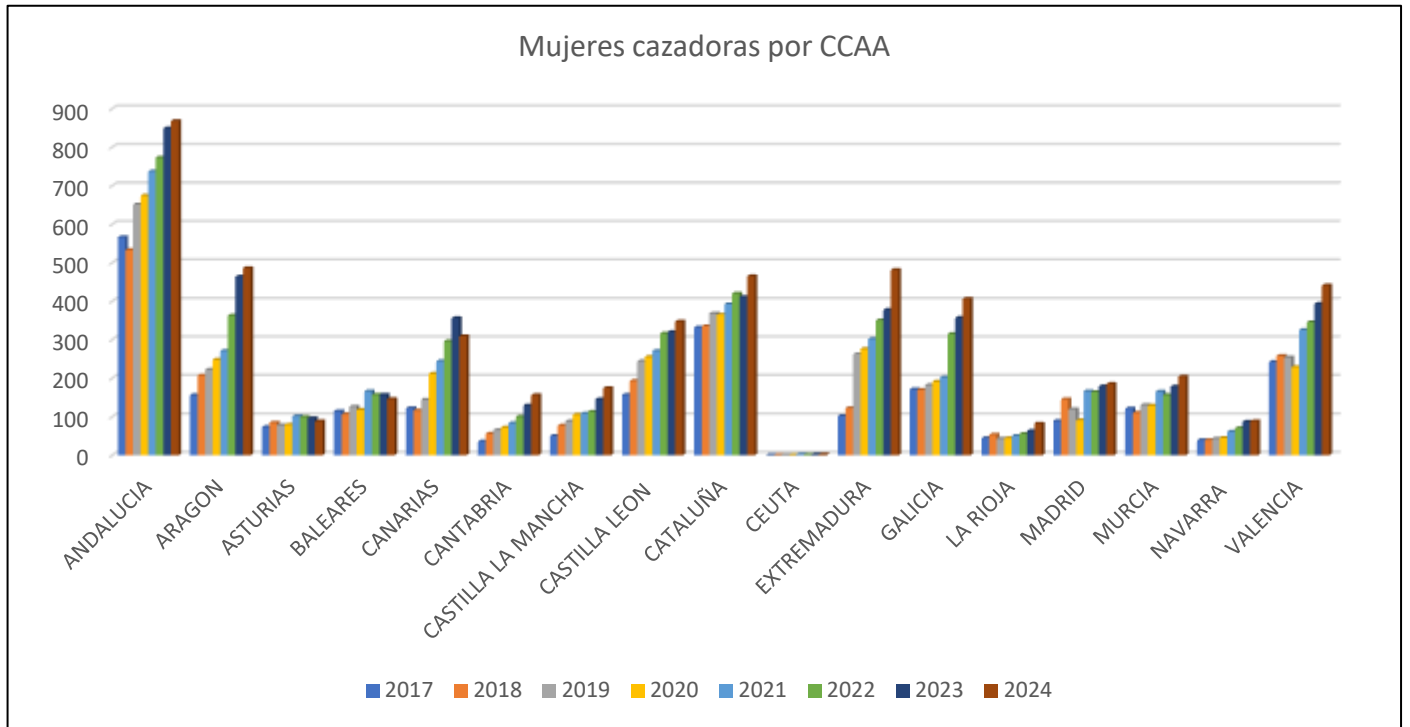
En los siguientes gráficos se expone la tendencia positiva de la incorporación de la mujer a la caza, a nivel general, como desglosado por Comunidades Autónomas, según datos de la RFEC.

Ilustración 28. Indicador SE-08 Número de mujeres cazadoras federadas



Fuente: Real Federación Española de Caza y Mutuasport.

Ilustración 29. Indicador SE-08 Evolución del Número de mujeres cazadoras federadas por CCAA



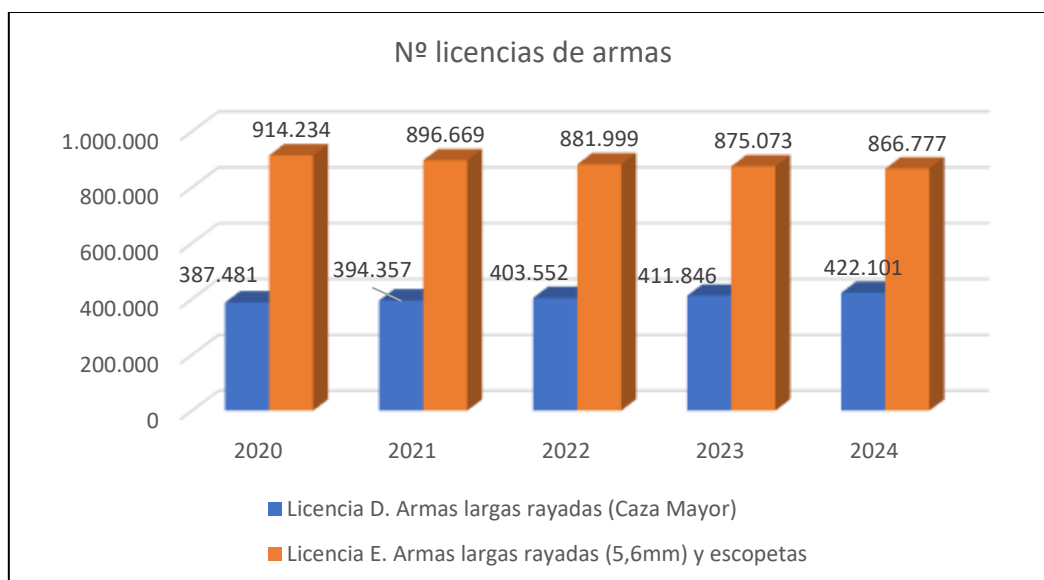
Fuente: Real Federación Española de Caza y Mutuasport.

2.3.-Análisis de las licencias de armas

2.3.1. Número de licencias de armas

Se analiza, en este apartado, el número de licencias de armas existentes y su evolución en los últimos años, para las armas largas rayadas de Caza Mayor (Licencia D) y las armas largas rayadas (5,6mm) (Licencia E).

Ilustración 30. Indicador SE-14. Número de licencias de armas por tipo

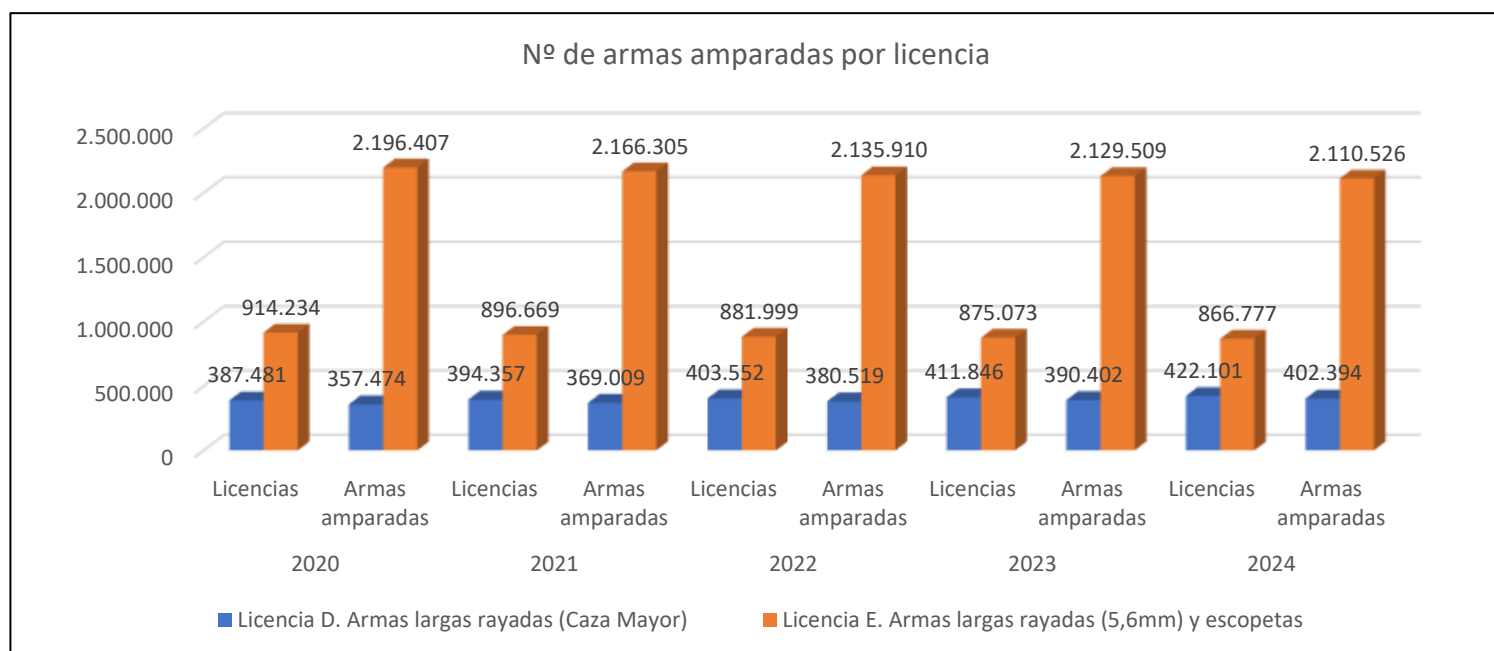


Fuente: Anuario estadístico Ministerio del Interior.

Se observa un ligero descenso de licencias E y un pequeño aumento de licencias D.

Por otro lado, se puede hacer un pequeño análisis de las armas que son amparadas por cada licencia de armas estudiada:

Ilustración 31. Número armas amparadas por licencia. Indicador SE-14.



Fuente: Anuario estadístico Ministerio del Interior

El ratio es el siguiente:

Tabla 11. Ratio licencia de caza/armas amparadas

	2020	2021	2022	2023	2024
Licencia D. Armas largas rayadas (Caza Mayor)	0,92	0,94	0,94	0,95	0,95
Licencia E. Armas largas rayadas (5,6mm) y escopetas	2,40	2,42	2,42	2,43	2,43

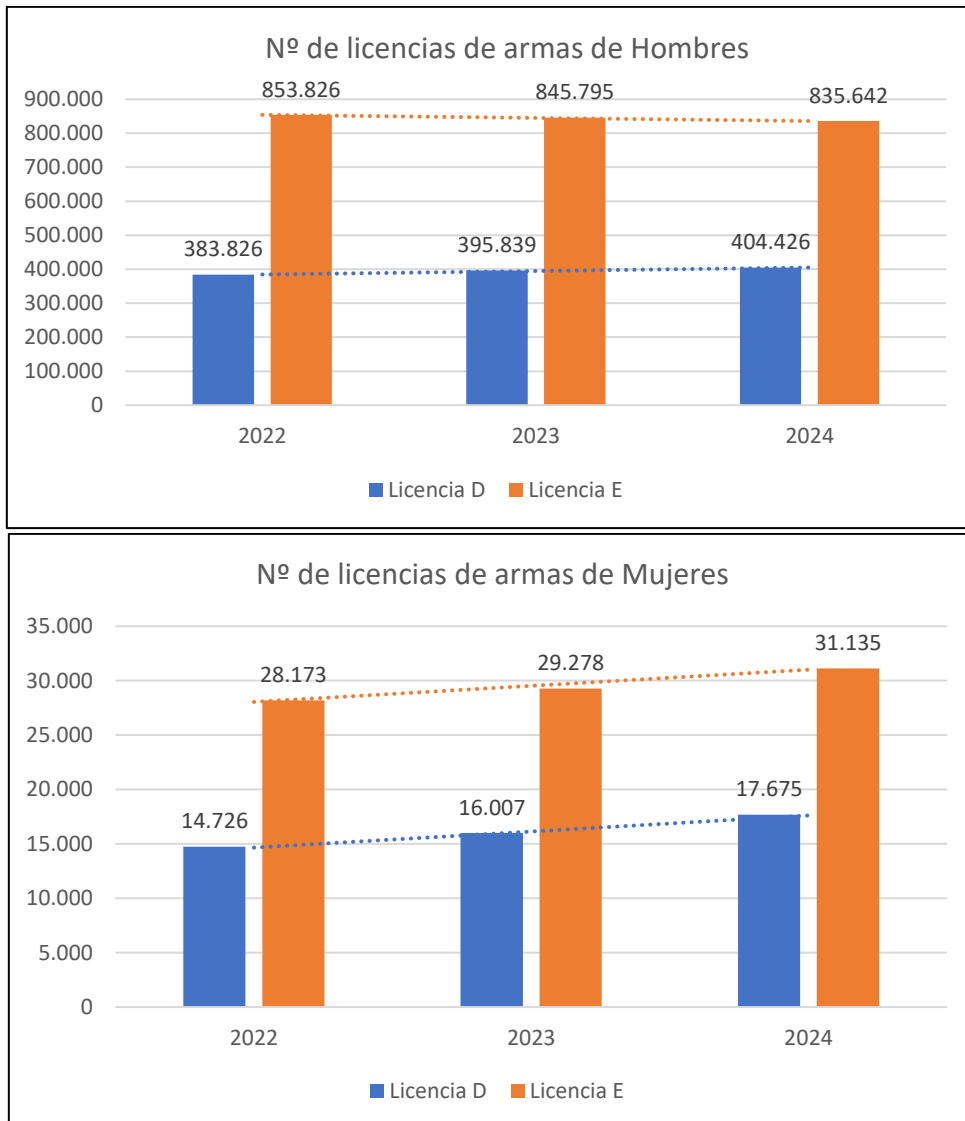
Fuente: Anuario estadístico Ministerio del Interior

Lo que nos lleva a la conclusión de que, por cada licencia de armas tipo D, hay un solo arma de media, y para cada licencia de tipo E hay casi 2,5 armas de media.

2.3.2. Número de licencias de armas por sexo

Según dato del anuario de estadística del Ministerio del Interior, la distribución de licencias de armas por sexo, es la que se expone en el siguiente gráfico:

Ilustración 32. Indicador SE-21. Número de licencias de armas por sexo

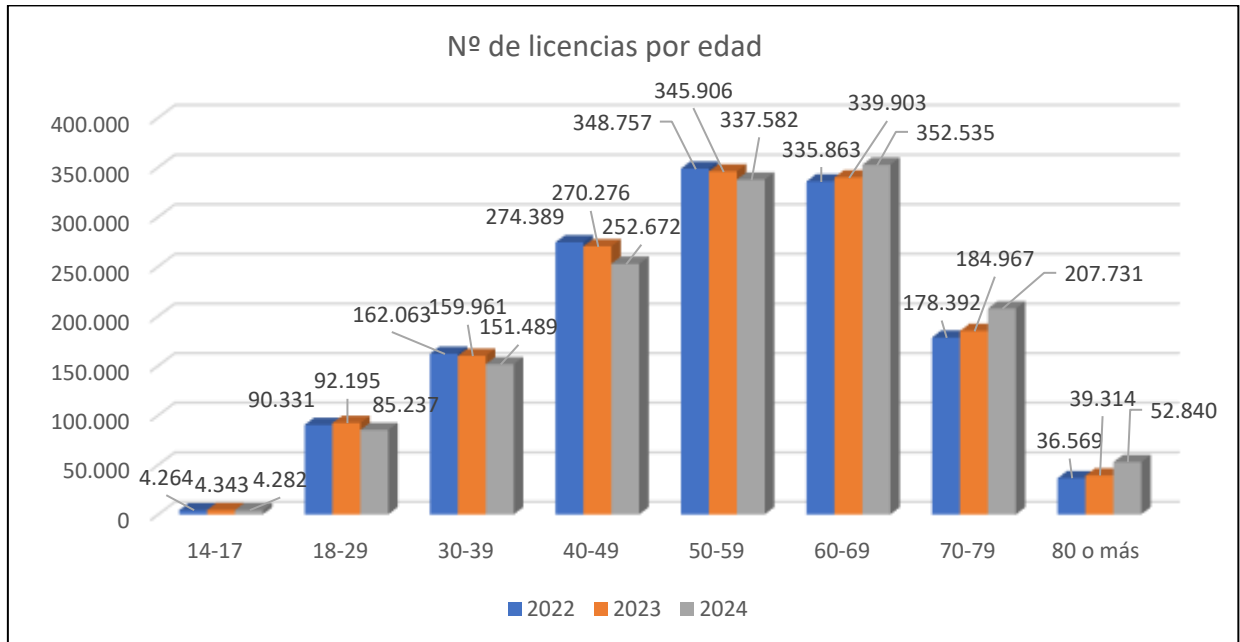


Fuente: Anuario estadístico Ministerio del Interior

2.3.3. Número de licencias de armas según clases de edad

De la misma manera que en el apartado anterior, se clasifica el número de licencias de armas por grupos de edad.

Ilustración 33. Indicador SE-22 Número de licencias de armas según edad



Fuente: Anuario estadístico Ministerio del Interior.

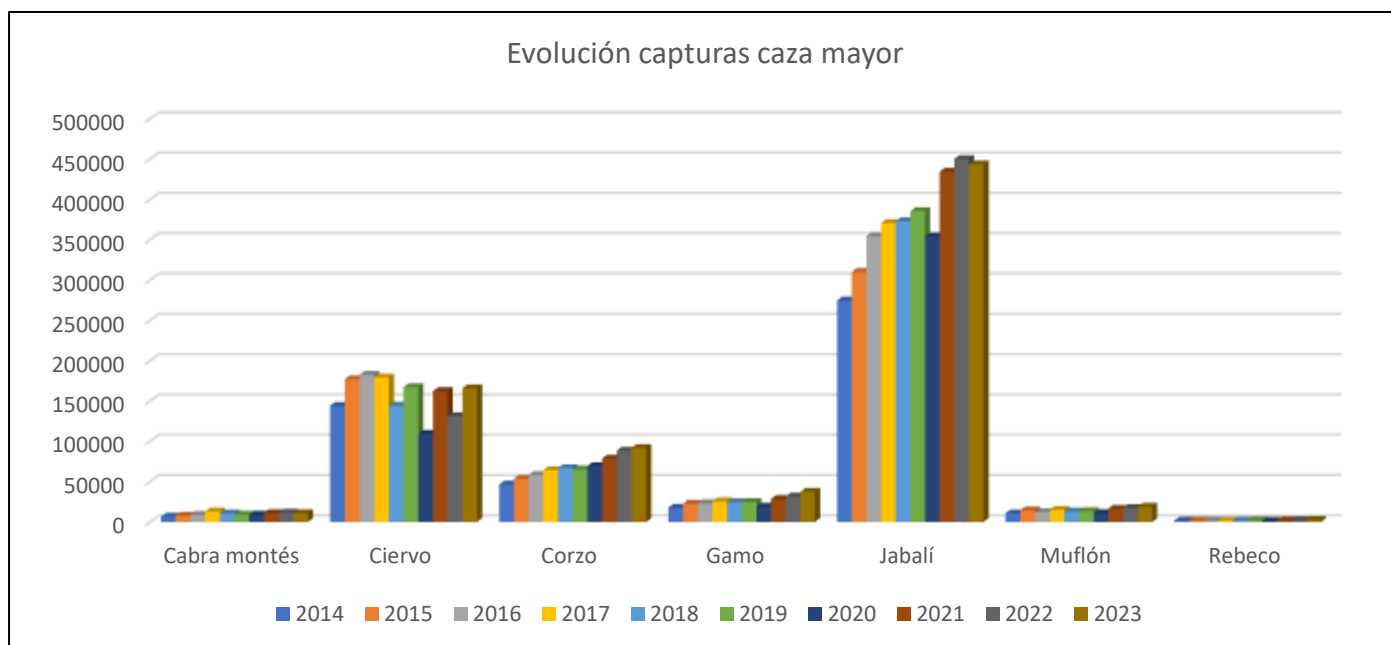
Se puede decir analizando la gráfica, que queda patente la falta de relevo generacional de la actividad, donde un 65% de las licencias corresponden a personas mayores de 50 años, además de ver como a medida que pasan los años la tendencia de las clases de edad más altas van en aumento y las clases de edad más bajas tiene tendencia negativa.

2.4.- Capturas de caza

Dentro del análisis de la evolución y perfectivas de la caza, se analiza en este apartado, el número de capturas, según el anuario de estadística forestal, diferenciando entre caza mayor y menor.

Caza mayor

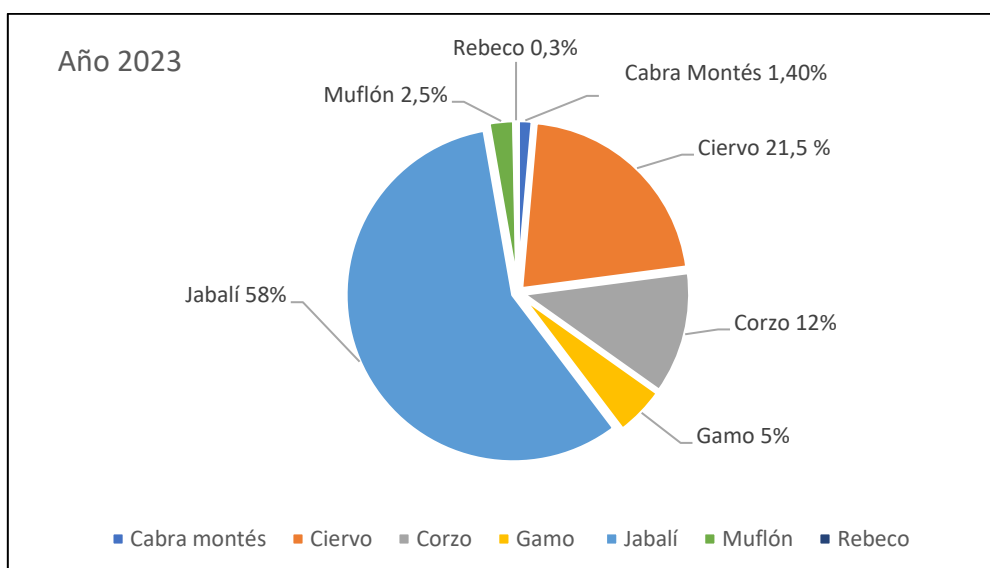
Ilustración 34. Evolución de capturas de caza mayor



Fuente: Anuario estadística forestal. MITERD

Las poblaciones de caza mayor se pueden considerar estables o al alza, importante es la subida exponencial de las poblaciones de jabalí en los últimos años, habiendo pasado, según últimas estimaciones de los 2 millones de ejemplares en nuestra península (Fuente: IREC). El jabalí supone el 59% del total de capturas realizadas. Los datos de las principales especies, se muestran en el siguiente gráfico, para el año 2023.

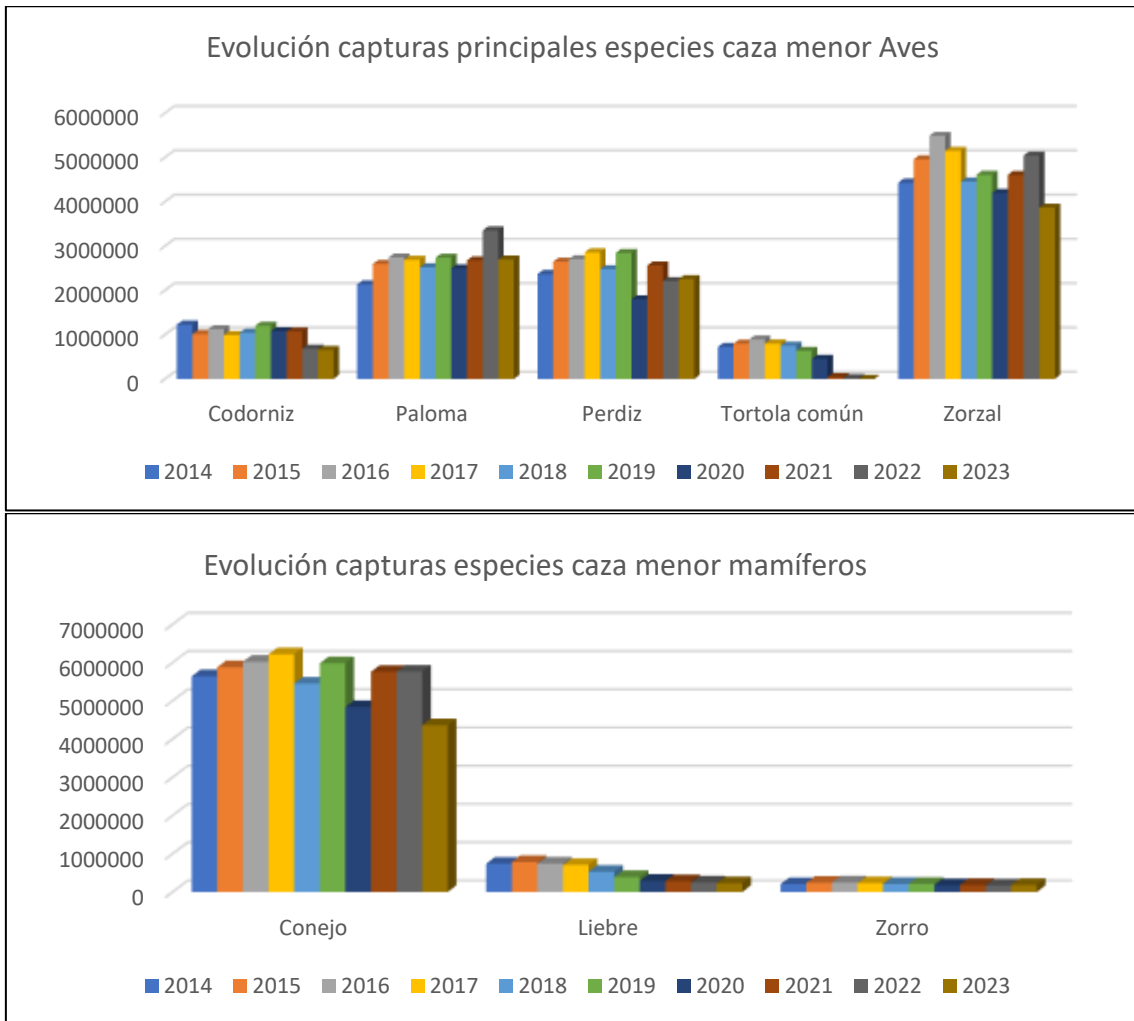
Ilustración 35. Indicador SE-23 Número de capturas por principales especies de caza mayor



Fuente: Anuario estadística forestal. MITERD.

Caza menor

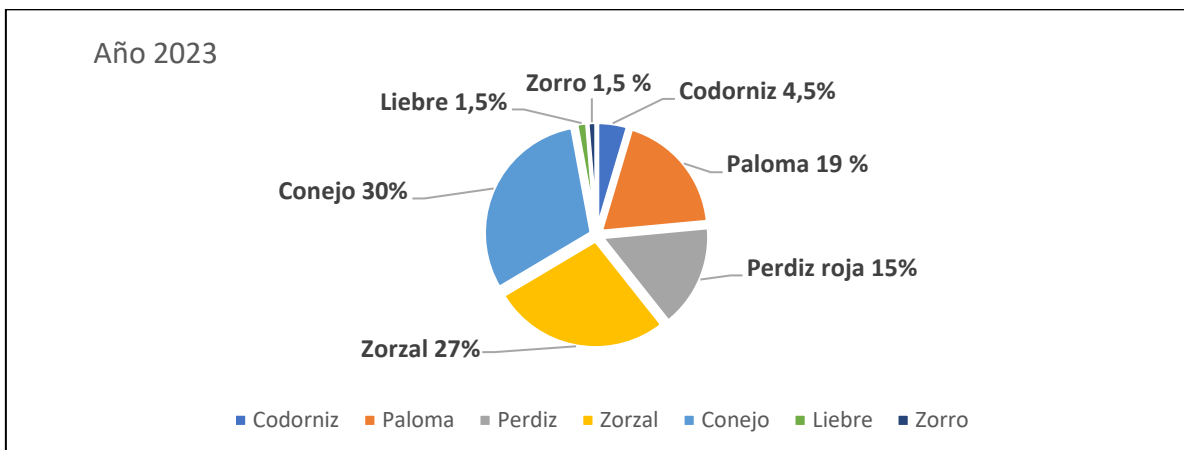
Ilustración 36. Evolución de capturas de caza menor



Fuente: Anuario estadística forestal. MITERD.

En cambio, las poblaciones de caza menor se mantienen estables o con una tendencia decreciente, los casos más claros son para la tórtola común, la liebre y el conejo, en el caso del conejo alternando zonas de decrecimiento con zonas de superpoblación.

Ilustración 37. Indicador SE-23 Número de capturas por principales especies de caza menor



Fuente: Anuario estadística forestal. MITERD.

3.- Desafíos asociados a la gestión de especies silvestres

La gestión cinegética, ya sea por exceso de caza, por defecto de la misma o debido a una mala gestión, trae consigo una serie de problemas en la sociedad. Desde la ENGC se concibe a la caza como un medio de gestión sostenible del medio natural, así como una herramienta para afrontar los retos asociados a este nuevo siglo, como el cambio climático o la despoblación. En ese sentido, se muestran algunos de los siguientes indicadores.

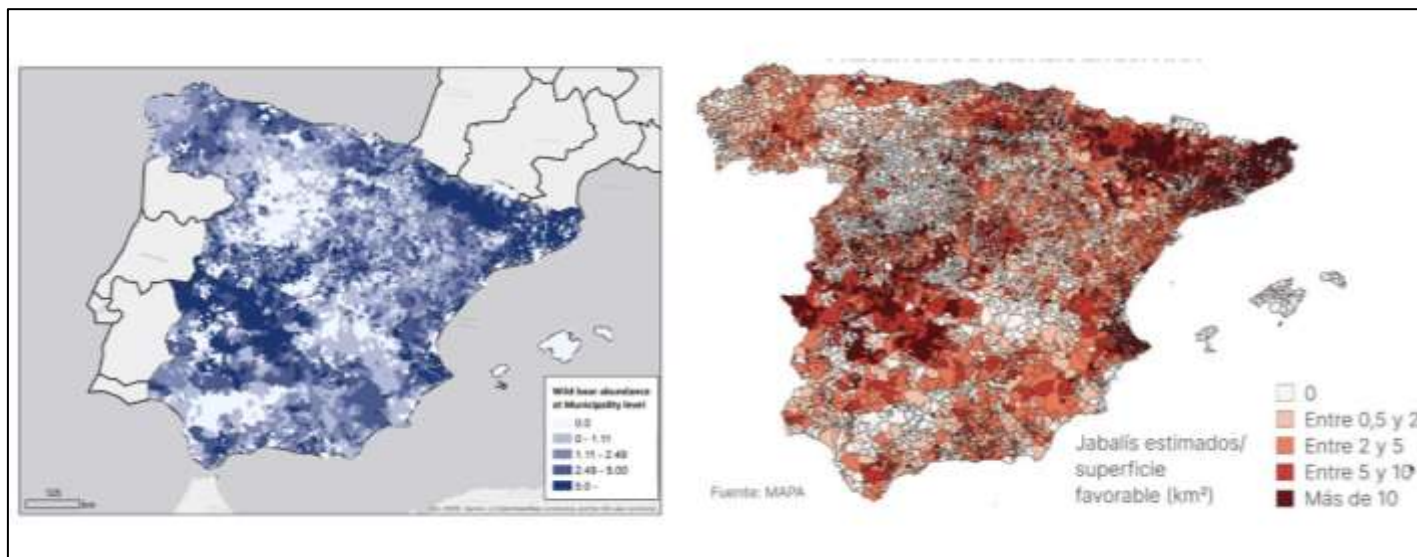
3.1.- Población de jabalí

En la actualidad, a raíz de la entrada de la PPA en España, y el incremento de poblaciones de jabalí de manera significativa, es de suma importancia controlar, manejar y reducir la densidad de poblaciones de jabalí.

Según se observó en el apartado anterior, el número de jabalíes cazados por temporada de caza refleja una tendencia al alza de la población, en los últimos 10 años supone un incremento de casi el 50%, con el consiguiente aumento de problemas derivados del mismo como accidentes de tráfico o daños a cultivos.

Las áreas de mayor densidad de esta especie corresponden con el noreste de la península ibérica, en especial a las provincias de Gerona y Barcelona, pero también a Tarragona, Huesca y Valencia. Las Comunidades Autónomas donde se está produciendo el mayor crecimiento reciente son Murcia y Cataluña, seguidas de otras regiones del norte como Castilla y León y Navarra.

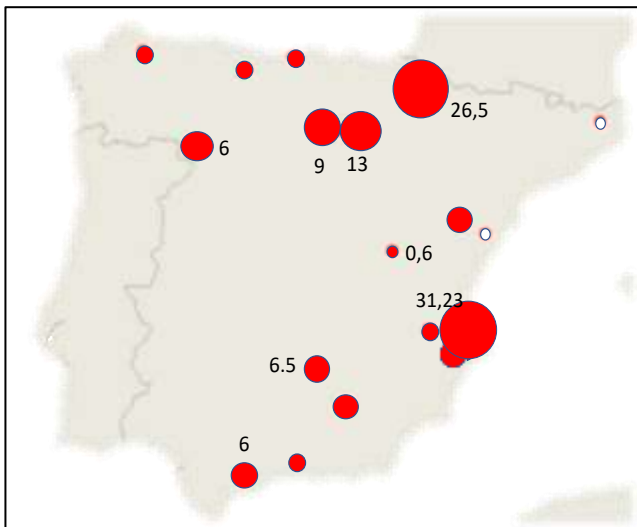
Ilustración 38. Estimaciones de densidad de poblaciones de jabalí (año 2024)



Fuente: Proyecto Enetwild.

Se están realizando estudios por diferentes organismos de monitorización y análisis de poblaciones de jabalí para ser comparables tanto a escala europea, por ejemplo, a través del proyecto de ENETWILD., y a nivel nacional a través de diferentes estudios liderados por el IREC y la Universidad de Castilla- La Mancha. En la siguiente figura se exponen algunos datos de estudios recientes realizados, donde se reflejan los resultados de estimaciones de densidad de población.

IREC-CSIC. Ilustración 39. Estimaciones de densidad de poblaciones de jabalí



Temporada de caza		2023-2024	
Punto de VSI	D (ind/Km2)	DSE (ind/km2)	
Salvatierra (1)	4,44	0,76	
Campo de Caso (2)	1,67	0,53	
Barcelona (3)	21,89	20,41	
Fuenllana (7)	9,05	2,86	
Dozón (8)	2,05	0,77	
El Barco de Ávila (9)	1,98	0,96	
El Recuenco (10)	1,68	0,49	
Peñaestación (11)	17,29	5,13	
El Pedroso (12)	22,55	9,63	
Jumilla (14)	1,62	0,54	
Almuradiel (16)	11,84	3,96	
Los Yébenes (17)	2,19	0,80	

Fuente: Informe anualidad 2024 sobre determinación de densidad de jabalí.

Todo lo analizado exteriormente lleva a tomar decisiones técnicas como la declaración de comarcas de emergencia sanitaria, que ya existen en Comunidades Autónomas como, Andalucía, Cataluña, Murcia, Galicia o Aragón, y Autorizaciones extraordinarias para su caza y control. Dentro del Plan Nacional de Gestión del Jabalí Silvestre, tenemos algunos datos al respecto que se exponen en el siguiente gráfico, donde se reflejan el número de estas autorizaciones extraordinarias para la caza del jabalí por daños, tanto en terrenos cinegéticos, como en espacios naturales, según datos remitidos por las Comunidades Autónomas.

Ilustración 40. Nº de autorizaciones extraordinarias de caza del jabalí. Año 2022



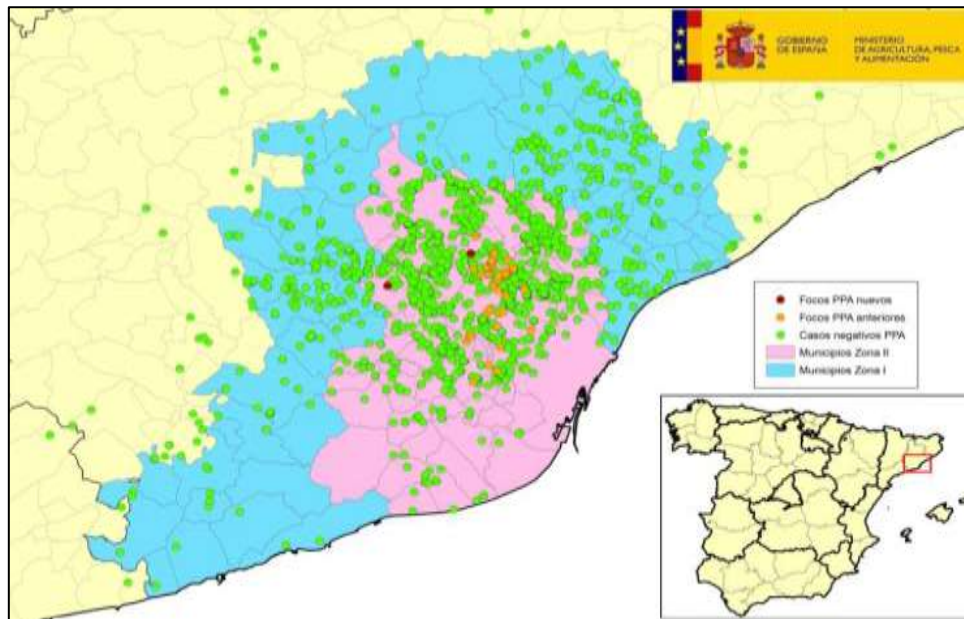
Fuente: Plan Nacional de Gestión del Jabalí Silvestre.

Brote de Peste Porcina Africana

En la actualidad los esfuerzos por parte de Cataluña, se centran en controlar el foco de Peste Porcina Africana detectado y posteriormente como se ha expuesto antes, en controlar las densidades de jabalí, para lo cual se están implementando medidas extraordinarias de control.

A fecha 16 de abril de 2026, existen 47 los focos, 3 de ellos primarios y 44 secundarios (ver mapa 1), que incluyen un total de 284 casos/jabalíes positivos en 12 municipios, hasta la fecha se han analizado otros 3.746 animales que han resultado negativos, de los cuales 2.936 corresponden a animales capturados o abatidos sin mostrar sintomatología clínica, y 810 se han investigado por vigilancia pasiva (cadáveres enteros o restos hallados en el medio natural o animales con sintomatología abatidos) en las zonas restringidas y sus alrededores. (Fuente MAPA)

Ilustración 41. Localización del foco de PPA detectado en Cataluña. (Actualizado a 16/4/2026)



Fuente: Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación .

Acciones de Cataluña para el control de la enfermedad:

- **Zonificación:** Delimitación estricta de zonas de riesgo (núcleo y franja de 6 km) y de seguridad (20 km).
- **Aislamiento:** Prohibición total de caza deportiva y restricción de acceso a los bosques en las áreas afectadas.
- **Barreras físicas:** Instalación de vallados, barreras de olor y pastores eléctricos (canadienses) en pasos de fauna e infraestructuras.
- **Búsqueda y monitorización:** Rastreo intensivo de jabalíes y cadáveres utilizando drones con cámara térmica y perros adiestrados.
- **Extracción profesional:** Captura selectiva y silenciosa (trampeo y armas con silenciador) ejecutada por Agentes Rurales y personal cualificado, sin cazadores deportivos en el núcleo.
- **Zona blanca:** Creación de una franja exterior libre de jabalíes para evitar la fuga del virus.

Para prevenir la expansión de la Peste Porcina Africana (PPA), el resto de las Comunidades Autónomas (y según cada una – es decir caza Comunidad tiene sus particularidades -) están implementando planes de acción que tienen como eje central la declaración de emergencias cinegéticas para reducir drásticamente la sobrepoblación de jabalíes. En general, algunas de las acciones tomándose a cabo por algunas CCAA son: han flexibilizado su normativa autorizando métodos de caza extraordinarios, como el uso de visores térmicos y nocturnos, la captura mediante jaulas-trampa, la eliminación de cupos y la ampliación de los periodos hábiles durante todo el año. Estas acciones extractivas se apoyan en el uso de tecnologías como drones para la monitorización y se incentivan mediante líneas de subvenciones económicas destinadas a los cazadores, así como ayudas para garantizar la estricta recogida y destrucción higiénico-sanitaria de los cadáveres (SANDACH). Finalmente, en áreas con brotes activos se aplican planes de contingencia con capturas profesionales y restricciones de movimiento, complementándose a nivel general con campañas de concienciación ciudadana para evitar el abandono de basura y la alimentación de estos animales.

3.2.- Población de conejo

Para la gestión del conejo de monte en la actualidad es necesario tener en cuenta múltiples factores que inciden en el manejo de estas poblaciones derivado de la compleja dualidad de la especie: su papel vital como "ingeniero de ecosistemas" y base alimentaria para depredadores amenazados como el lince ibérico, frente a los graves conflictos socioeconómicos que genera por daños a la agricultura en zonas de sobreabundancia.

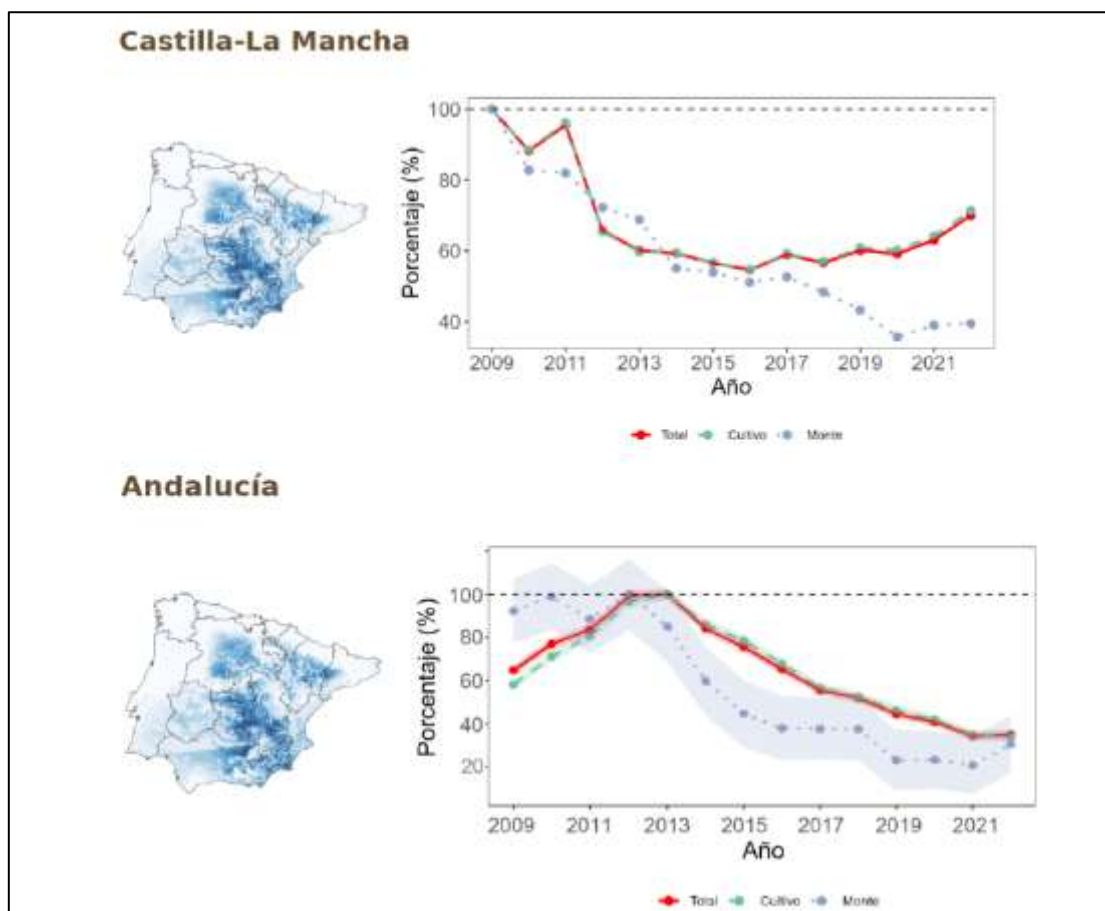
El declive poblacional de la especie ronda el 90%, principalmente debido a los cambios producidos en los usos del suelo, deterior de los hábitats y a las enfermedades, pero por otro lado existen abundantes zonas de la península ibérica donde existe una superpoblación de individuos. Esta alta heterogeneidad espacial, en el territorio nacional, queda distribuida de la siguiente manera (ver ilustración 42)

- Zonas de Alta Densidad: Paisajes agrícolas intensivos como el Valle del Guadalquivir, La Mancha y el Valle del Ebro, donde las poblaciones superan los umbrales de tolerancia agrícola. Esta alta densidad, conlleva en la mayoría de los casos a declarar comarcas de emergencia cinegética, por daños de conejo, basándose en indicadores de capturas, daños en cultivos y disponibilidad de refugio. Hay Comunidades Autónomas (como Castilla-La Mancha, Cataluña o Andalucía), que han avanzado bastante en criterios técnicos respecto a este tema.
- Zonas de Declive: Áreas montañosas y forestales (Norte peninsular, Pirineos, Sistema Central) donde el conejo sigue disminuyendo debido a la pérdida de hábitats abiertos.

El declive es más acusado en zonas de monte, donde el conejo tenía asociado su hábitat natural, y se observa un incremento poblacional en zonas de agrícolas con altas densidades de conejos. Por otro lado, el descenso de las poblaciones es más acusado en zonas de bajas densidades que en zonas de alta densidad.

Las tendencias en las bolsas de caza por tipo de hábitat en distintas regiones, se observa que en Castilla-La Mancha y Andalucía se observa un ligero repunte en zonas agrícolas, mientras que en zonas de monte continúa la tendencia descendente. En Extremadura las tendencias en zonas de monte son incluso superiores a las agrícolas, reflejando diferencias ecológicas importantes con el resto de España.

Ilustración 42. Distribución de conejo por hábitats para algunas CCAA



Fuente: Proyecto Life Iberconejo

El marco de gestión y gobernanza de esta especie se basa en dos pilares básicos:

- Estrategia Nacional de Gestión Cinegética (ENGC): Establece el marco técnico para coordinar la gestión en España, buscando equilibrar la conservación de la biodiversidad con el desarrollo rural y el control de poblaciones en zonas agrícolas.
- Comité ERICC: Se crea el Comité Ibérico de Coordinación del Conejo de Monte para asegurar la colaboración permanente entre España y Portugal tras el fin del proyecto LIFE.

La monitorización y el seguimiento de las poblaciones, en la actualidad se divide en 3 protocolos estandarizados, para obtener datos homogéneos.

- Poblacional: Combina estadísticas cinegéticas con censos directos (*Distance sampling*) y conteo de letrinas para generar mapas de abundancia precisos a escala ibérica.
- Sanitario: Para vigilar el estado de salud de las poblaciones.
- Daños Agrícolas: Basado en datos de Agroseguro y solicitudes de control excepcional para visualizar la evolución temporal de los daños.

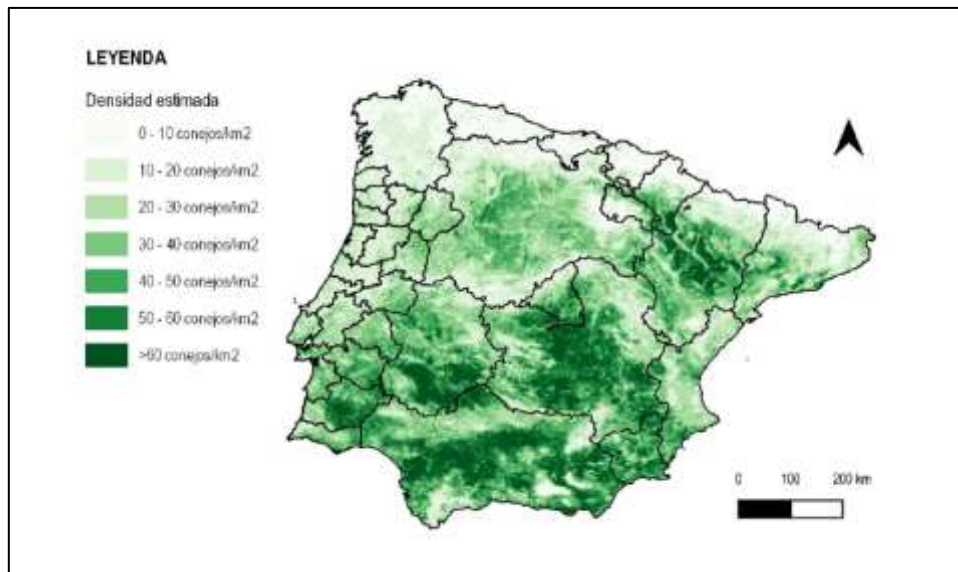
Por último, se presentan dos herramientas innovadoras para la gestión y resolución de todo lo expuesto anteriormente:

- C2C (Del Conflicto a la Coexistencia): Un marco de trabajo participativo para abordar las tensiones entre agricultores, cazadores y conservacionistas.

- RAVAL (Rabbit VALuation Tool): Herramienta de valoración económica basada en el "Capital Natural". Permite cuantificar tanto los costes de los daños como los beneficios económicos (caza, servicios ecosistémicos). A modo de ejemplo de dos estudios realizados, en San Clemente (España), los daños superaron ligeramente los beneficios, mientras que en Mértola (Portugal), la gestión sostenible generó un superávit de más de 6 millones de euros.

Distribución actual del conejo en la Península Ibérica

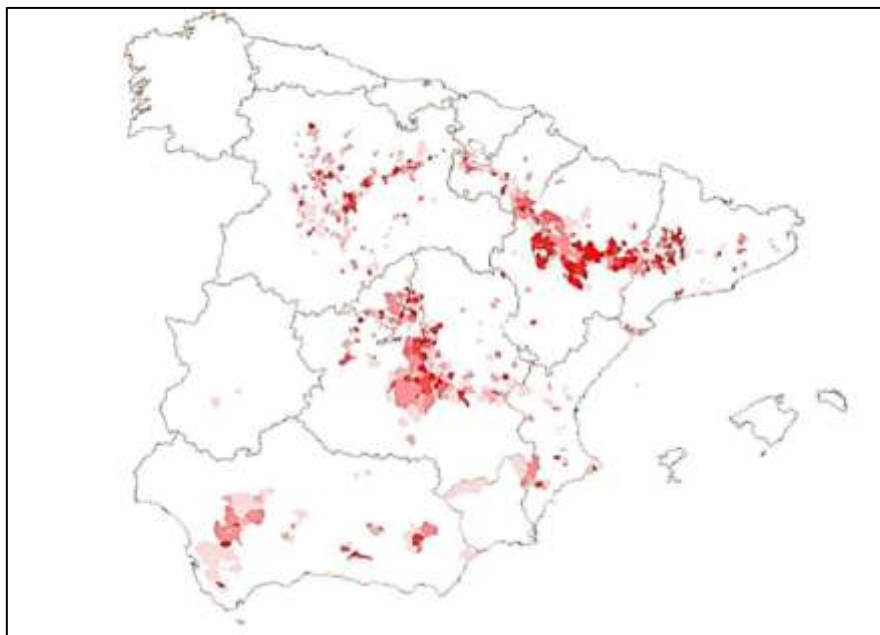
Ilustración 43. Distribución de conejo en la Península Ibérica



Fuente: Proyecto Life Iberconejo.

Localización de daños a la agricultura por conejo

Ilustración 44. Distribución de daños por conejo en la Península Ibérica (año 2024).



Fuente: Proyecto Life Iberconejo

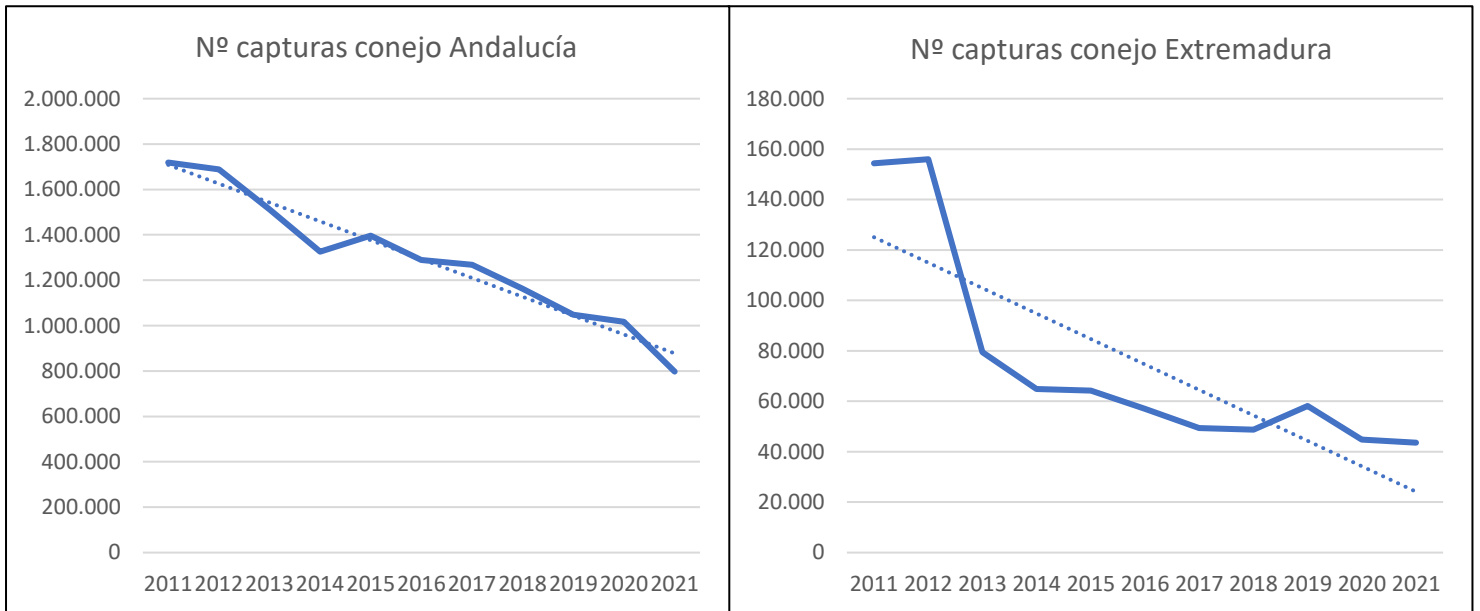
La zona que más acusa este descenso de poblaciones es el suroeste español. Se puede corroborar este en Andalucía y Extremadura analizando los datos de capturas de las estadísticas del Inventario forestal español, esta disminución de poblaciones de conejo está íntimamente ligado a hacer un sobreesfuerzo en la gestión cinegética compatible con la sostenibilidad de la actividad y biodiversidad (lince ibérico, águila imperial, ...)

Tabla 12. Evolución de capturas de conejo en Andalucía y Extremadura

Capturas conejo	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Andalucía	1.718.589	1.687.844	1.512.256	1.326.512	1.397.129	1.289.055	1.268.064	1.162.494	1.047.750	1.017.037	797.504
Extremadura	154.411	155.987	79.439	64.923	64.271	56.968	49.366	48.734	58.163	44.761	43.584

Fuente: Proyecto Life Iberconejo

Ilustración 45. Evolución de capturas de conejo en Andalucía y Extremadura

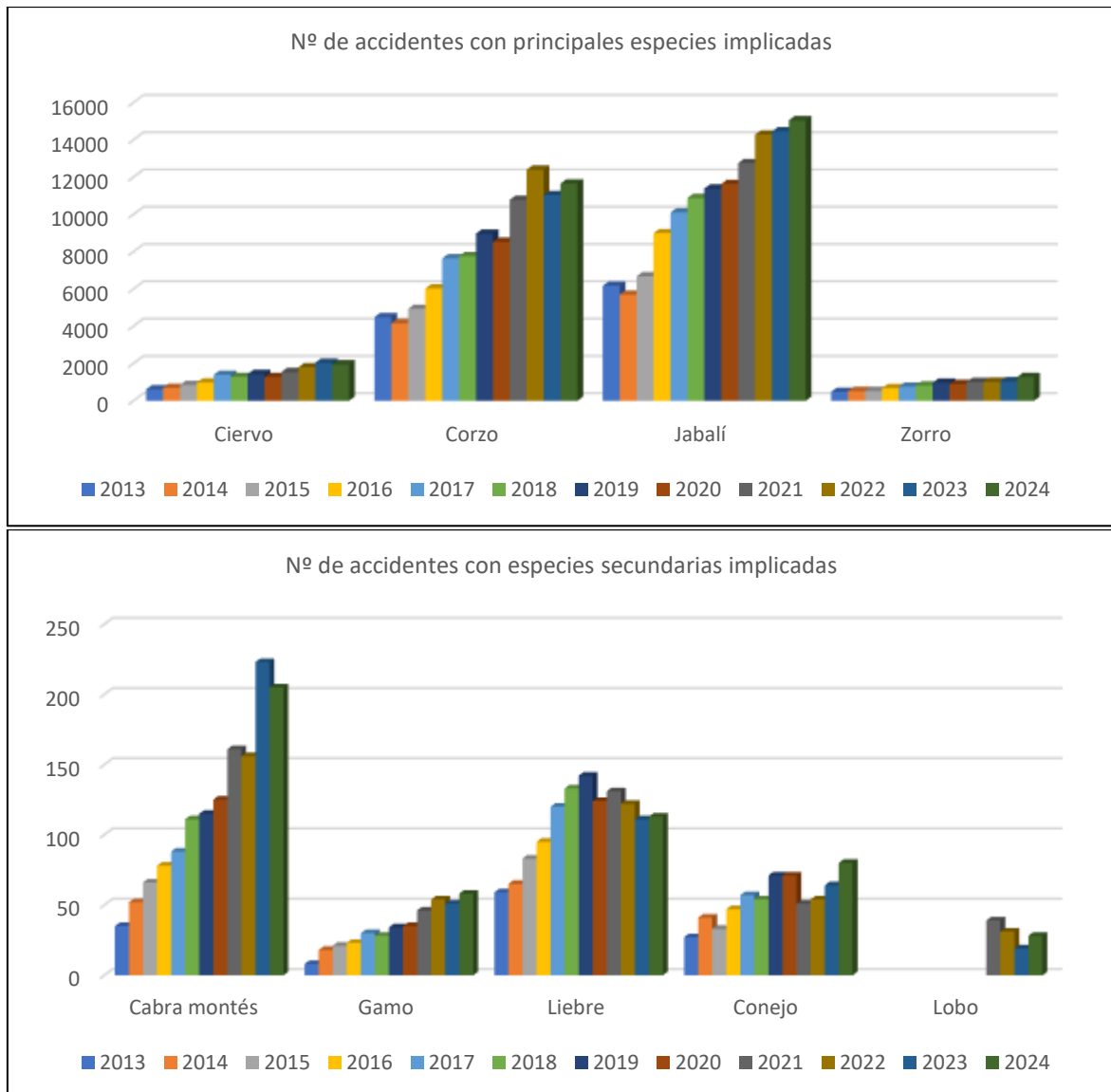


Fuente: Proyecto Life Iberconejo.

3.3.- Accidentes de tráfico

En este apartado se analiza la siniestralidad, con especies cinegéticas, para todo tipo de vías, tanto convencionales como autopistas y autovías, según datos de las estadísticas existentes en la Dirección General de Tráfico.

Ilustración 46. Evolución de accidentes de tráfico con especies cinegéticas



Fuente: Dirección General de tráfico

El jabalí es la especie que causa más siniestros de caza, suponiendo el 40% de todos los accidentes. Es muy significativa en los últimos años el aumento de esta especie de caza mayor a la que se une el corzo y la cabra montés, con una curva exponencial muy significativa. El ciervo también se ve implicado en accidentes, pero de manera más moderada en los últimos años. Por lo que respecta a caza menor.

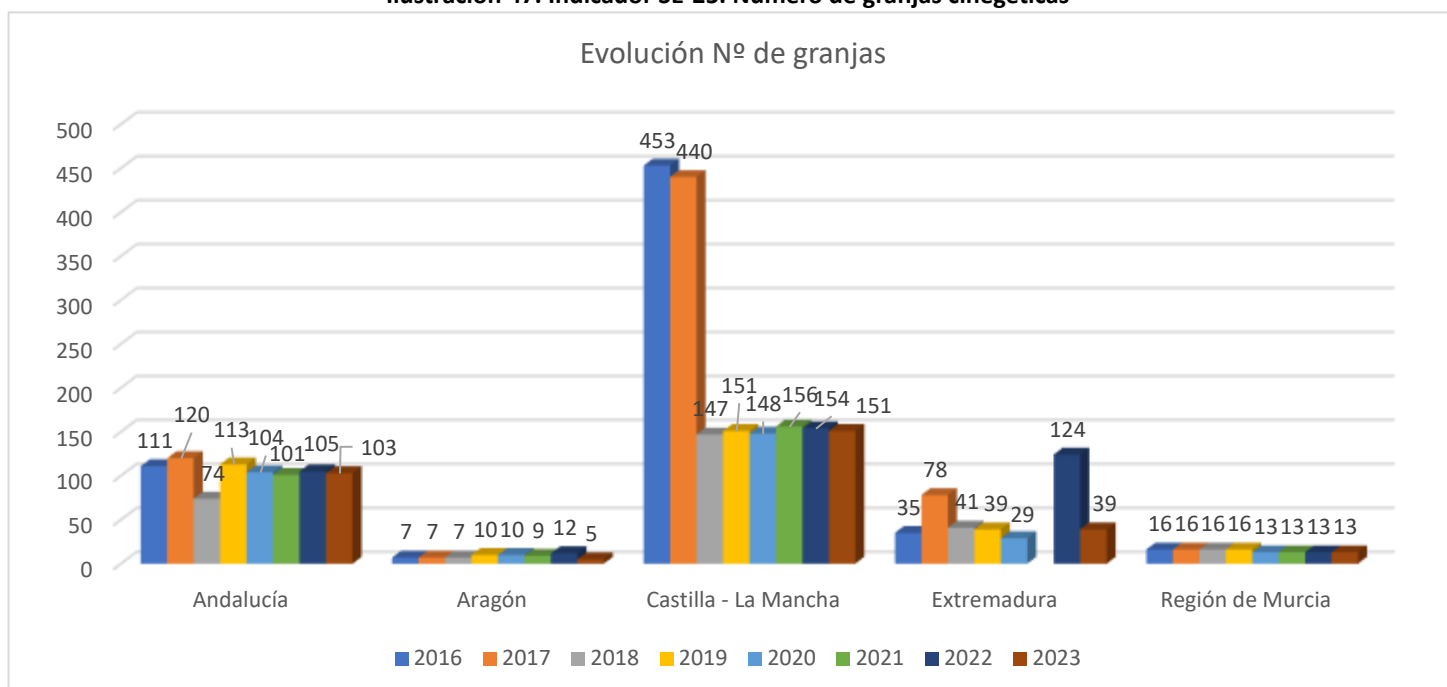
3.4.- Hibridación de poblaciones

La determinación del grado de pureza genética o el grado de hibridación de las poblaciones cinegéticas es en la actualidad uno de los mayores problemas en cuanto a la gestión de las mismas, el reto planteado es determinar o definir los individuos que son aptos para repoblaciones, para ello en la actualidad se está trabajando desde el seno del Comité de caza, y a través de un Grupo de trabajo formado por las Comunidades Autónomas de Castilla – la Mancha, Andalucía, Extremadura, Madrid y Murcia.

3.4.1. Granjas cinegéticas

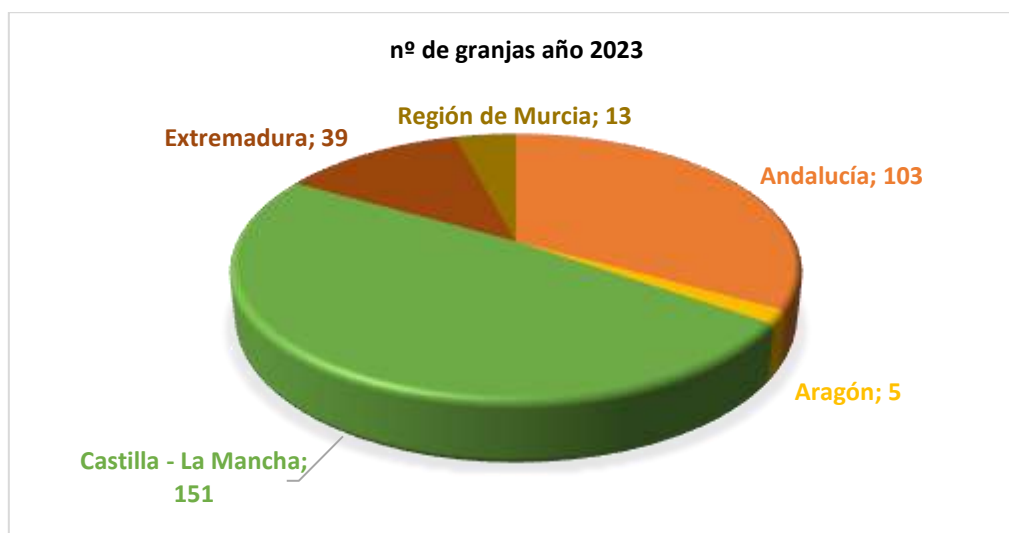
En este apartado se puede analizar la tendencia en cuanto a número de granjas cinegéticas en el país para los últimos años y en qué Comunidad se localizan.

Ilustración 47. Indicador SE-25. Número de granjas cinegéticas



Fuente: Anuario estadística forestal. MITERD

Ilustración 48. Indicador SE-25. Número de granjas cinegéticas. Año 2023

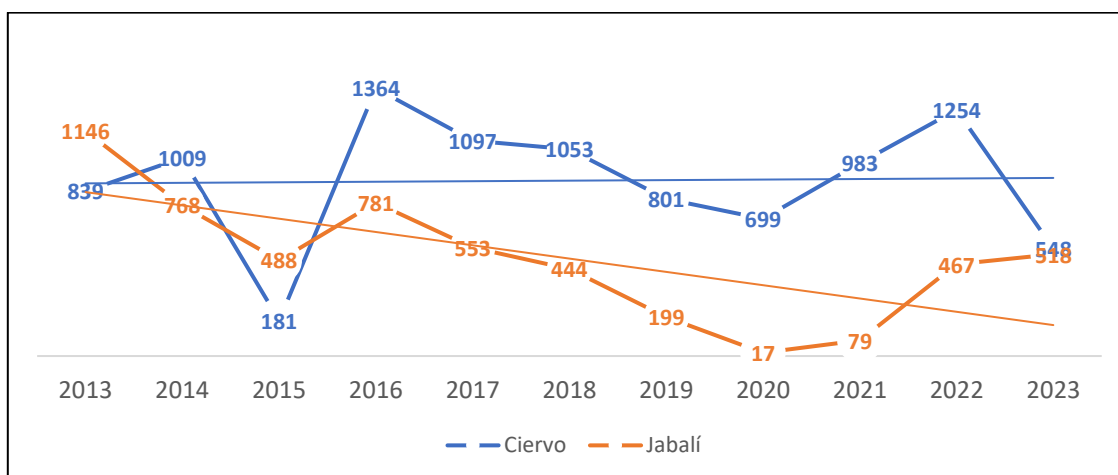


Fuente: Anuario estadística forestal. MITERD.

3.4.2. Número de individuos para repoblación por especie de granjas cinegéticas

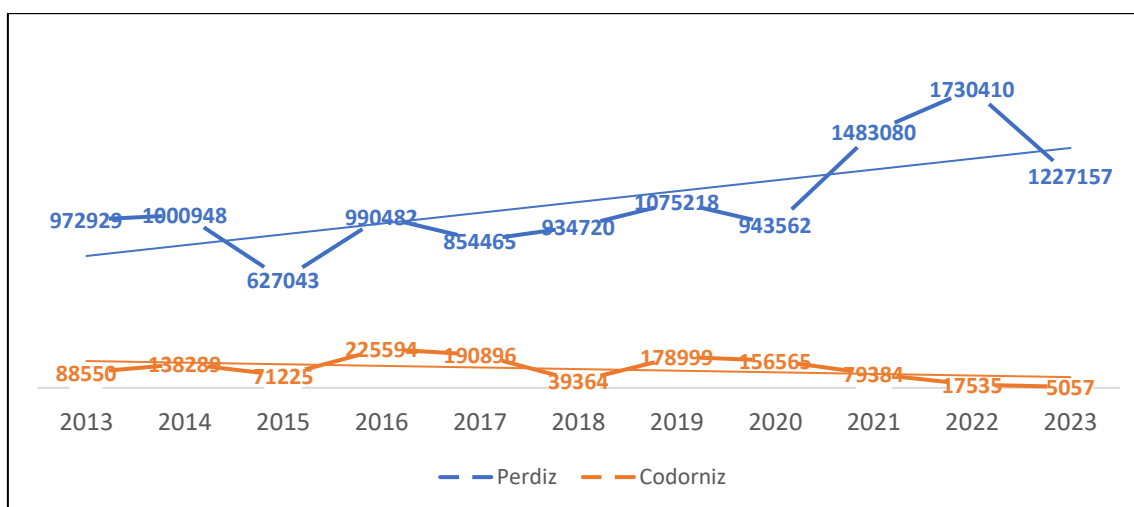
En este apartado, se reflejan del total de especies analizadas en el anuario de estadística forestal, las que más volumen representan en cuanto a repoblaciones a nivel nacional, diferenciando entre caza mayor y caza menor.

Ilustración 49. Indicador SE-26. Evolución número de individuos para repoblación de ciervo y jabalí



Fuente: Anuario estadística forestal. MITERD.

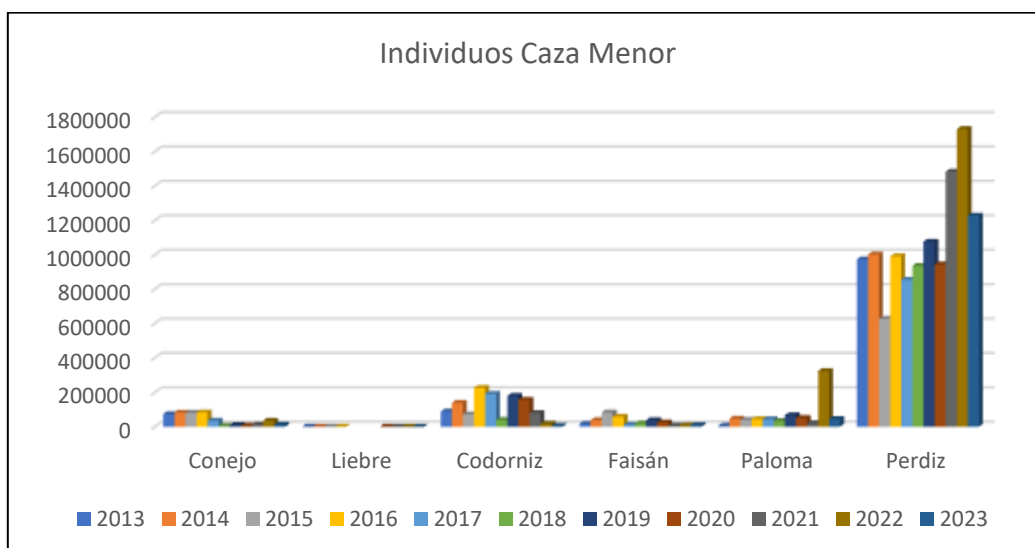
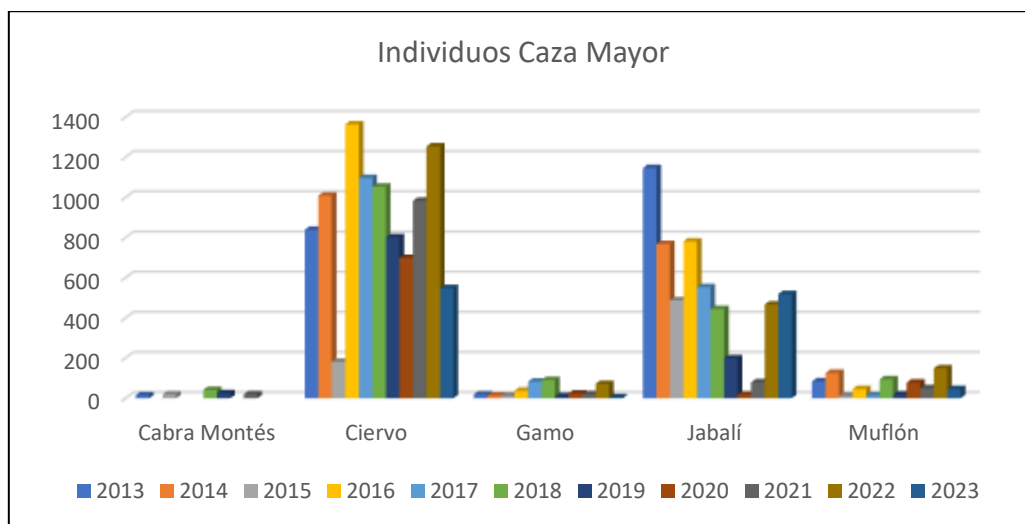
Ilustración 50. Indicador SE-26. Evolución número de individuos para repoblación de perdiz y codorniz



Fuente: Anuario estadística forestal. MITERD.

En caza mayor las repoblaciones de ciervo son las más numerosas, mientras que las de jabalí han disminuido notablemente, debido a la multiplicación y proliferación de individuos de esta especie. Respecto a la caza menor y debido a lo que se hablaba en capítulos anteriores sobre la intensificación de la caza, se observa cómo ha aumentado la introducción de perdiz y codorniz en los últimos años. La especie que más se introduce es la perdiz roja y la Comunidad donde más se hacen estas introducciones es en Castilla-La Mancha.

Ilustración 51. Indicador SE-26. Número de individuos para repoblación por especie de granjas cinegéticas.



Fuente: Anuario estadística forestal. MITERD.

3.4.3 Número de ejemplares soltados

En este apartado se analizan las sueltas realizadas con especies cinegéticas tanto por parte de la Administración como particulares. Las principales sueltas se realizan en caza menor y en concreto para la especie perdiz roja, estas suponen el 90 % de las sueltas:

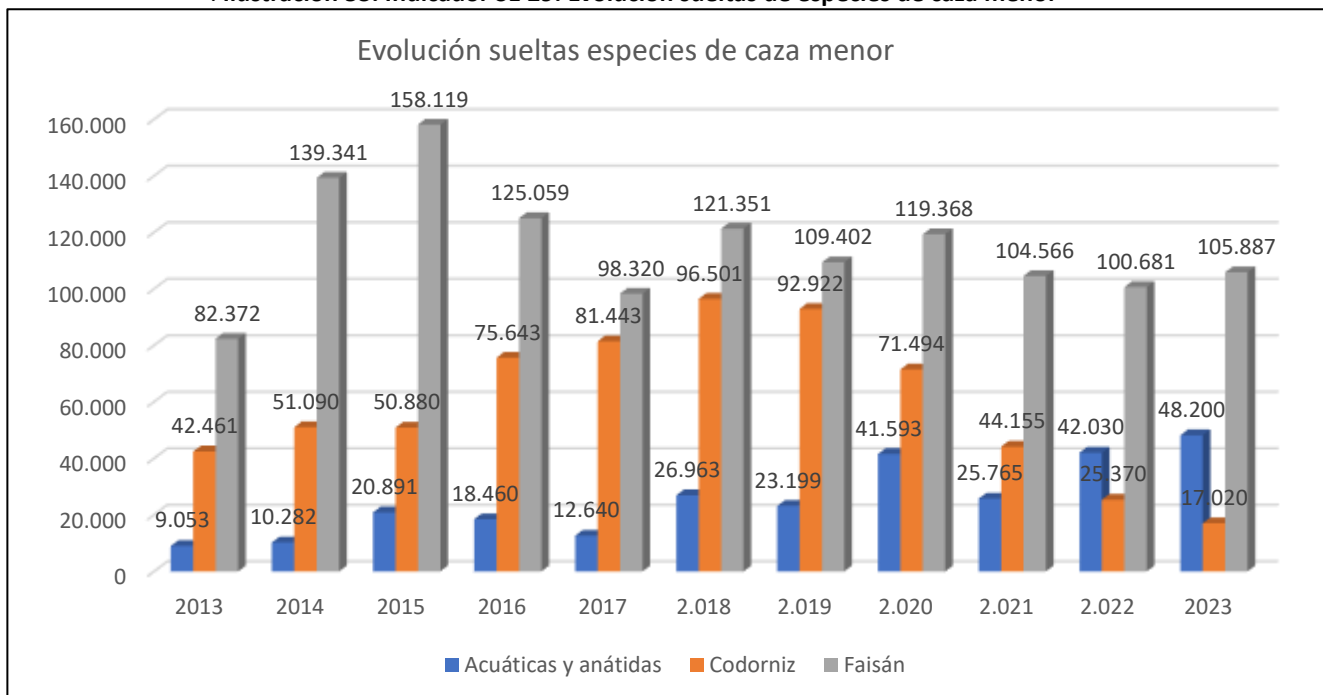
Ilustración 52. Indicador SE 29: Evolución sueltas de perdiz roja



Fuente: Anuario estadística forestal. MITERD.

El resto de especies principales de caza menor con mayor interés cinegético, soltadas en el medio son las siguientes:

Ilustración 53. Indicador SE 29: Evolución sueltas de especies de caza menor



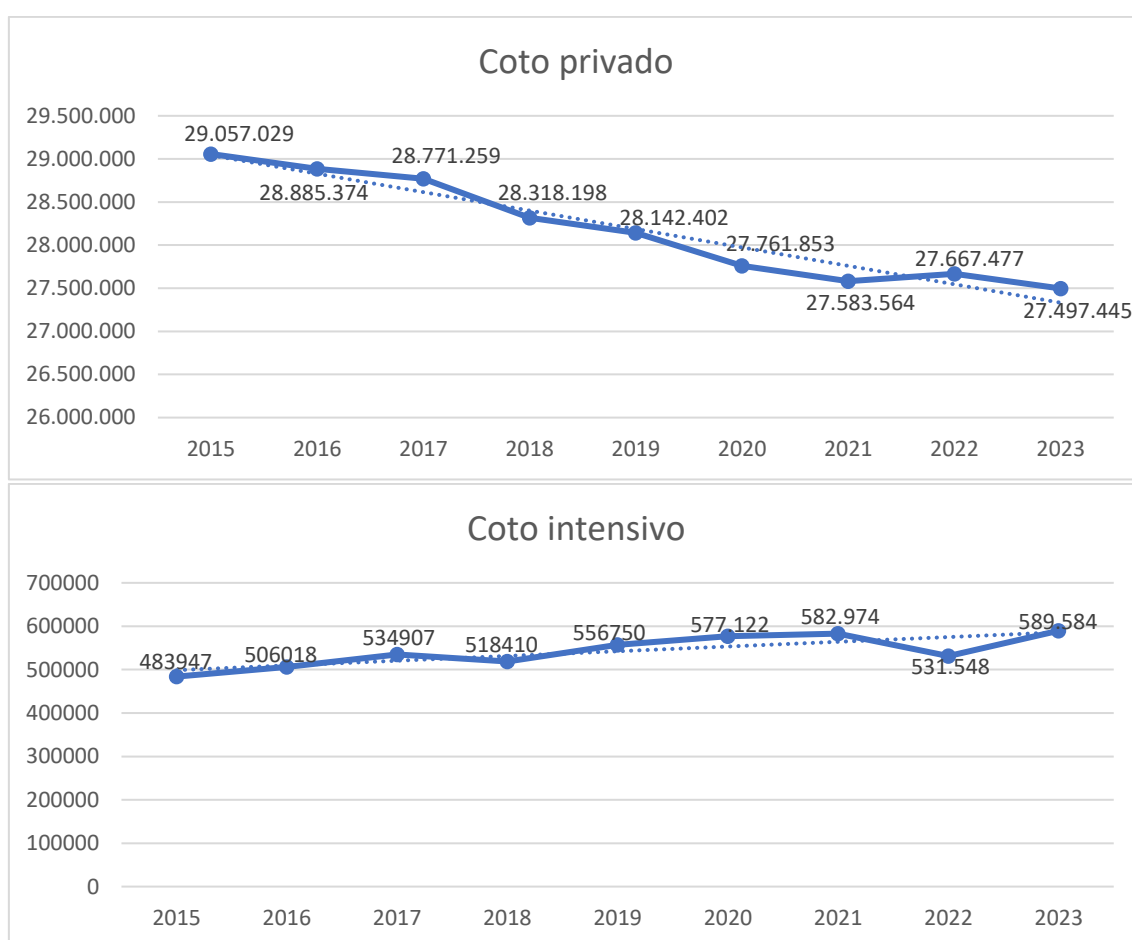
Fuente: Anuario estadística forestal. MITERD

3.5.- Intensificación de la actividad

En la actualidad los cotos intensivos de caza están cogiendo popularidad entre el sector de los cazadores, en estos espacios acotados, se sueltan animales criados en granjas para ser abatidos, donde el éxito está garantizado, en contraposición de la emoción y el desafío que supone la caza en estado natural.

Del análisis de la superficie y tipo de terrenos cinegéticos, expuesto en el apartado 1.1 de este documento y en relación a la intensificación de la caza se puede analizar la superficie ocupada por cotos intensivos, y compararla con la superficie ocupada por cotos privados (ya que estos suponen el 70 % de la superficie total ocupada por terrenos cinegéticos), como se expresa en la siguiente gráfica.

Ilustración 54. Indicador SE 27: Comparación superficie de terrenos cinegéticos

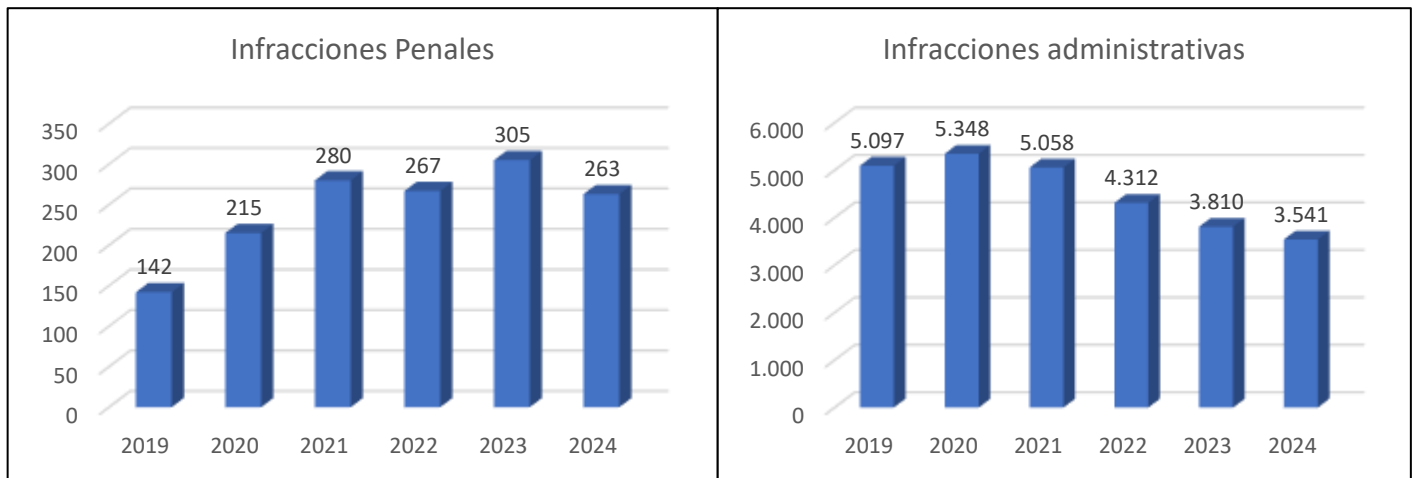


Fuente: Anuario estadística forestal. MITERD.

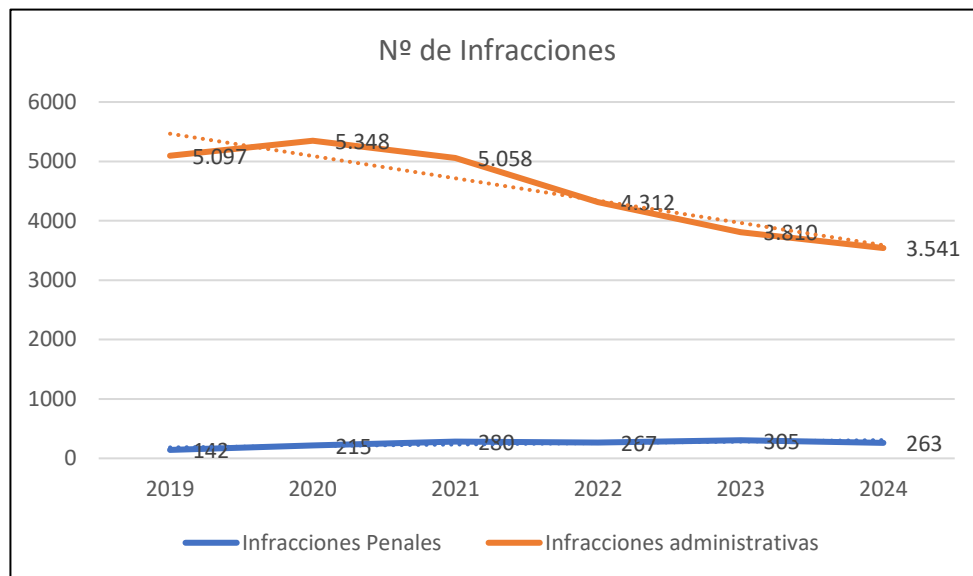
Se puede afirmar que la superficie de cotos de caza intensiva tiene una tendencia al alza, respecto a los cotos privados de caza, manifestando así, una cierta intensificación de la actividad cada vez más acusada.

3.6.- Delitos relacionados con la actividad cinegética

Ilustración 55. Indicador SE-28. Número de denuncias sobre delitos relacionados con la caza en la



Guardia Civil.



Fuente: Anuario estadísticas Ministerio Interior

La tendencia parece indicar que las infracciones penales se mantienen sostenidas en el tiempo, o con una ligera tendencia a la baja, tendencia que es más acusada en caso de las administrativas, esta arrojará datos más precisos con el estudio de los próximos años.

4.- Conclusiones

- La caza como actividad ancestral, desempeñada por el hombre desde el principio de los tiempos, entraña una relación intensa entre el ser humano y el medio. A su vez, es una actividad social que se practica de forma individual o colectiva, y que fomenta el crecimiento socioeconómico. La actividad cinegética y su gestión sostenible, cumple diversas funciones además de la de ocio y relación del ser humano con la naturaleza, como son la gestión del hábitat, la minimización de los daños que realizan las especies cinegéticas, el control de enfermedades compartidas por la fauna silvestre, el ganado y el hombre, etc. Además, la caza es un aprovechamiento que genera empleo como se deduce de los datos analizados, y contribuye a la fijación de la población rural, y que en muchas zonas rurales de España está sustituyendo a otros menos rentables o en proceso de abandono.
- Los datos de capturas para caza mayor se mantienen estables en el tiempo, e incluso para algunas especies como corzo y jabalí, han aumentado sus poblaciones de manera considerable en los últimos años, ligado a este aumento poblacional surgen problemas de daños, enfermedades y accidentes de tráfico. Respecto a la caza menor, existe un relativo mantenimiento de las poblaciones en los últimos años, para algunas especies existe un mínimo decrecimiento como la perdiz roja, y para otras existe un acusado decrecimiento como tórtola común y liebre. Para el caso del conejo existen zonas de sobreabundancia y zonas donde prácticamente ha desaparecido. De la misma manera que para las especies de caza mayor estas superpoblaciones generan graves daños, que deben de ser gestionados de una manera social y económicamente sostenible.
- Los datos analizados demuestran que se sigue practicando la actividad, aunque con una población cazadora en su mayoría ente los 50 y 70 años. Los jóvenes incorporados suponen un porcentaje bajo, lo que nos indica, la falta moderada de relevo generacional, este dato también se manifiesta en la ligera tendencia negativa en el número de licencias de caza y de armas expedidas anualmente. La falta de la actividad cinegética, podría provocar daños sobre los aprovechamientos agrarios, al tiempo que aumentaría la transmisión de enfermedades, y su necesidad obligatoria de gestión a través de empresas y especialistas, generaría costes que no podrían ser asumidos por la Administración y forzaría un aumento de la fiscalidad a la población en general. Por otro lado, claramente se puede observar en los datos analizados, la cada vez mayor presencia de mujeres que practican la caza, no es que se supere en número a los hombres, pero la tendencia de número de cazadores es negativa respecto al número de cazadoras.
- La actividad cinegética está cada vez más intensificada, esto se observa en el cada vez mayor número de cotos intensivos, y ligado a este incremento, se observa un aumento de animales de granja introducidos en estos cotos, sobre todo de especies de caza menor como son perdiz roja y codorniz.
- La desaparición de los ecosistemas agroforestales y de la estructura en mosaico, la existencia de ciertas prácticas agrícolas, las enfermedades y la presencia de poblaciones sobreabundantes suponen los mayores problemas de conservación de las especies, para apostar por un aprovechamiento cinegético sostenible que conlleve la conservación y mejora del estado de las especies silvestres y de los hábitats donde se desarrolla, y de los beneficios socioeconómicos que aporta a la sociedad, es necesario proponer propuestas e incentivar a su cumplimiento, como las medidas PAC.
- La diversidad de sistemas de seguimiento y de criterios para la gestión de especies entre CCAA dificulta una respuesta coordinada y basada en evidencias. Es por ello necesario,

consolidar el sistema de seguimiento extendiendo de forma los protocolos estandarizados al mayor número de CCAA. Esto permitiría mejorar la recogida de datos para reducir sesgos en las estimaciones. La mejora del seguimiento poblacional permitiría utilizar los resultados del seguimiento para ajustar anualmente las medidas de gestión, evitando respuestas uniformes para realidades territoriales muy distintas. Es necesario una correcta interpretación y comunicación de los resultados, para tener una comunicación clara, para poder tomar decisiones correctas en la gestión.

5. Tablas

Tabla 1. Resultados económico estudio Fundación Artemisan	9
Tabla 2. Resultados económicos estudio UPM.....	9
Tabla 3. Resumen de resultados económicos analizados y comparación con el PIB del año del estudio.....	10
Tabla 4. Evolución de la superficie cinegética en España.	11
Tabla 5. Número de operadores cinegéticos	14
Tabla 6. Cobertura de operadores cinegéticos.....	14
Tabla 7. Número de empleos totales códigos CNAE 0170 y 9319.....	16
Tabla 8. Número de empleos estimados en los estudios.....	16
Tabla 9. Número de empresas dedicadas a la carne de caza	19
Tabla 10. Medidas de gestión de hábitats beneficiosas para la actividad cinegética	25
Tabla 11. Ratio licencia de caza/armas amparadas	38
Tabla 12. Evolución de capturas de conejo en Andalucía y Extremadura	49

6. Figuras

Ilustración 1. Comparativa de % de aportación al PIB según estudio analizado	10
Ilustración 2. Indicador SE-27: Superficie y tipo de terrenos cinegéticos. Ha año 2023	11
Ilustración 3. Indicador SE-16: Superficie por operador cinegéticos. ha para el año 2023.....	14
Ilustración 4. Número de empleos código CNAE 0170.....	15
Ilustración 5. Número de empleos código CNAE 9319.....	16
Ilustración 6. Comparativa de empleos directos estimados relacionados con la caza según las diferentes fuentes estudiadas	17
Ilustración 7. Indicador SE-03: Número de empresas dedicadas al abastecimiento de carne de caza.....	19
Ilustración 8. Indicador SE-02: Comercio exterior de bienes vinculados al deporte por tipo de producto (armas largas de caza o tiro deportivo)	20
Ilustración 9. Indicador SE-13: Número de armerías	20
Ilustración 10. Indicador SE-04: Viajes de residentes en España en los que se realizaron actividades de caza y gasto total asociado.....	21
Ilustración 11. Evolución del gasto de viajes de residentes en España en los que se realizaron actividades de caza, teniendo en cuenta el IPC anual.....	22
Ilustración 12. % real de crecimiento por gasto en viajes de residentes en España	22
Ilustración 13. Indicador SE-11. Número de licencias de caza expedidas y vigentes	27
Ilustración 14. Indicador SE-11. Número de licencias interautonómicas.....	27
Ilustración 15. Indicador SE-11 Evolución aporte económico de licencias de caza expedidas y vigentes	28
Ilustración 16. Indicador SE-11. Evolución del número de licencias de caza en cada Comunidad Autónoma en los últimos años.....	29
Ilustración 17. Indicador SE-12. CCAA adheridas a la licencia interautonómica	30
Ilustración 18. Indicador SE-05 y SE-11. Número de licencias federadas por CCAA	30
Ilustración 19. Indicador SE-05. Distribución de licencias de caza federadas, por Comunidad Autónoma.....	31
Ilustración 20. Indicador SE-05. Licencias de caza federadas según sexo	32
Ilustración 21. Indicador SE-05. Licencias de caza federadas totales.....	32
Ilustración 22. Indicador SE-06- Número de jóvenes incorporados a la actividad cinegética.....	33
Ilustración 23. Evolución del número de jóvenes incorporados a la actividad cinegética	33
Ilustración 24. % de cazadores menores de 18 años.....	34
Ilustración 25. Indicador SE-06- Evolución número de cazadores federados menores de 18 años.	34
Ilustración 26. Indicador SE-07- Número de cazadores según clases de edad.....	35
Ilustración 27. Indicador SE-08 Número de mujeres cazadoras federadas	35
Ilustración 28. Indicador SE-08 Evolución del Número de mujeres cazadoras federadas por CCAA.....	36
Ilustración 29. Indicador SE-14. Número de licencias de armas por tipo	37
Ilustración 30. Indicador SE-14. Número armas amparadas por licencia.....	37
Ilustración 31. Indicador SE-21. Número de licencias de armas por sexo.....	38
Ilustración 32. Indicador SE-22 Número de licencias de armas según edad.....	39
Ilustración 33. Evolución de capturas de caza mayor.....	40
Ilustración 34. Indicador SE-23 Número de capturas por principales especies de caza mayor ..	40
Ilustración 35. Evolución de capturas de caza menor	41
Ilustración 36. Indicador SE-23 Número de capturas por principales especies de caza menor..	41

Ilustración 37. Estimaciones de densidad de poblaciones de jabalí (año 2024)	42
Ilustración 38. Estimaciones de densidad de poblaciones de jabalí	43
Ilustración 39. Nº de autorizaciones extraordinarias de caza del jabalí. Año 2022	44
Ilustración 40. Localización del foco de PPA detectado en Cataluña. (Actualizado a 16/4/2026)	45
Ilustración 41. Distribución de conejo por hábitats para algunas CCAA	47
Ilustración 42. Distribución de conejo en la Península Ibérica.....	48
Ilustración 43. Distribución de daños por conejo en la Península Ibérica (año 2024)	48
Ilustración 44. Evolución de capturas de conejo en Andalucía y Extremadura.....	49
Ilustración 45. Evolución de accidentes de tráfico con especies cinegéticas	50
Ilustración 46. Indicador SE-25. Número de granjas cinegéticas	51
Ilustración 47. Indicador SE-25. Número de granjas cinegéticas. Año 2023	51
Ilustración 48. Indicador SE-26. Evolución número de individuos para repoblación de ciervo y jabalí.....	52
Ilustración 49. Indicador SE-26. Evolución número de individuos para repoblación de perdiz y codorniz.....	52
Ilustración 50. Indicador SE-26. Número de individuos para repoblación por especie de granjas cinegéticas.....	53
Ilustración 51. Indicador SE 29: Evolución sueltas de perdiz roja	54
Ilustración 52. Indicador SE 29: Evolución sueltas de especies de caza menor	54
Ilustración 53. Indicador SE 27: Comparación superficie de terrenos cinegéticos	55
Ilustración 54. Indicador SE-28. Número de denuncias sobre delitos relacionados con la caza en la Guardia Civil.....	56